Nuestro Editorial de hoy

Establece la Constitución que para sancionar impuestos sobre la propiedad inmuebles son necesarios los "dos tercios de los componentes del cuerpo legislativo". En el caso de la Junta departamental de San José los dos tercios equivalen a 21 votos. Sin embargo ese cuerpo legislativo con sólo 17 votos sancionó impuestos. Constituye...

CONSCIENTE ATROPELLO CONSTITUCIONAL

EL BIEN PUBLICO

Pronóstico del Tiempo

Pronóstico del tiempo para toda la República hasta las horas de hoy: Estado general: tormentas y lluvias. Cielo: cubierto. Vientos: al N.O. algo fuertes cambiando al S.O. algo fuertes y fuertes. Estado sinóptico de la situación atmosférica indica que una depresión barométrica afecta al país. Para mañana: mejorando.

MEJORANDO

Año LXXXIII | Nº 26.592 | Montevideo, jueves 5 de octubre de 1961 | Redacción y Administración: Ciudadela 1469. - Teléfonos: 8 09 08 y 8 09 96 | Edición de 8 páginas | Precio: $ 0.40

Tiroteo a través de la frontera de Berlín

Restricciones

BERLIN, 4 (UPI) — Esta noche hubo un tiroteo a través de la frontera de Berlín entre policías comunistas y de Alemania Occidental. Un policía de Alemania Oriental cayó herido o muerto y una de dos personas que estaban en una azotea preparándose para huir a occidente se mató al saltar desde ella. La policía alemana occidental informó que el incidente fue originado por la tentativa de fuga. Añadió esa policía que el segundo alemán que pretendía escapar al oeste fue apresado por los policías comunistas que se lo llevaron con destino desconocido. El alemán que perdió la vida no acertó a caer en una red de bomberos que habían tendido policías de Berlín Oeste en la calle Bernauer, el sector francés, para que se arrojase a ella. La policía dió la siguiente información sobre el incidente: Dos hombres de Berlín Oriental corrieron por las azoteas en una tentativa para arrojarse a la red de bomberos. La policía comunista los persiguió y les hizo fuego. La policía de Berlín Oeste contestó al fuego por temer que los berlineses del oeste que se hallaban en la calle fuesen heridos o muertos por los disparos comunistas.

El hombre que saltó fue llevado a un hospital, pero a su llegada había muerto.

Cinco policías del Berlín Oeste dispararon 24 tiros de pistola durante el incidente, según dijeron funcionarios.

Agregaron que la policía comunista disparó 15 tiros de carabina durante la persecución y que las balas llegaron a Berlín Occidental

Con la muerte de esta noche suman seis las personas que se sabe perdieron la vida desde que los comunistas cerraron la frontera de Berlín el 13 de agosto último.

Las casas de apartamentos de la calle Bernauer están en Berlín Oriental, pero sus fachadas se hallan en Berlín Oeste.

El salto fatal fue desde la azotea de una casa de cuatro pisos. Hace dos semanas los comunistas comenzaron a hacer evacuar las casas de la calle Bernauer para impedir fugas.

El incidente empañó la relativa calma de Berlín. Se produjo poco después que el General Lucius D. Clay, declarara que Estados Unidos nunca había estado tan resuelto como ahora a defender la libertad en los sectores de Berlín Oeste.

El partido comunista informó hoy a los alemanes del este que tienen que apretarse el cinturón para pagar los gastos incurridos en las medidas de defensa contra el oeste. Se presume que esos gastos incluyen el costo de la construcción y protección de la muralla de hormigón que los comunistas levantaron para impedir que los habitantes de Alemania Oriental huyan a Occidente.

Un anuncio del partido reveló otro aplazamiento del plan económico que se había prometido para dar a Alemania Oriental el mismo nivel de vida que tiene Alemania del Oeste. El anuncio expresa que se necesita el dinero para "asegurar la paz".

Las medidas de austeridad comprende, entre otras la rebaja de la producción de artículos de consumo, pero sin dar detalles.

Ese anuncio comunista fue acompañado por un elogio de las fuerzas del bloque soviético como protectoras del regimen rojo de Alemania.

El órgano oficial del Partido Comunista alemán "Neues Deutschland" dice hoy que las maniobras de las fuerzas del pacto de Varsovia en este mes mostrarán que todo ataque occidental terminará con la total destrucción del agresor "en su propio territorio".

Por su parte las fuerzas de EE UU. en Berlín iniciaron sus propios ejercicios. Realizaron simulacros de lucha en las calles y de tácticas para dominar disturbios.

Gobierno de coalición

BONN, 4. (UPI). — Por JOHN A. CALLCOTT. — El partido Democrático Libre emitió una declaración prudentemente optimista sobre el progreso de las negociaciones para constituir un gobierno de coalición encabezado por el Canciller Konrad Adenauer

Dice que "no es imposible que se llegue a un acuerdo sobre la formación de un nuevo gobierno, si las negociaciones de coalición se realizan sin discriminación y en un espíritu de buena voluntad y de mutua "compernsión".

Los demócratas libres han cooperado para mantener el equilibrio de fuerzas en el Parlamento desde que las elecciones del 1º de setiembre pusieron término a la mayoría absoluta del partido Unión Demócrata Cristiana.

Erich Mende, dirigente de los demócratas libres, conferenció cinco horas hoy con la comisión negociadora del partido. Informó detalladamente sobre su reunión con Adenauer, el lunes último, y se discutió sobre la política a seguir durante las negociaciones, que se reanudarán mañana por la noche, según dijeron fuentes informadas.

Mende dijo ayer que las negociaciones posiblemente se prolongarán todo el mes de octubre, a pesar de que el Parlamento se reunirá el 17.

Los demócratas cristianos informaron ya ampliamente a los demócratas libres sobre la política exterior del gobierno, indicando que es condición de cualquier coalición el mantenimiento de esa política.

Categórico desmentido

BONN, 4 (UPI). — Por Wellington Long. — El gobierno negó oficialmente esta noche que Estados Unidos o Gran Bretaña hayan ofrecido a la Unión Soviética concesión alguna en las cuestiones de Alemania o Berlín.

El desmentido oficial se produjo según que diarios y políticos continúan criticando a los políticos de Estados Unidos por discutir públicamente posibles concesiones a Rusia, y pregunta por que el Presidente Kennedy se abstiene de formular una clara declaración de su política.

"No es correcto — manifestó el jefe de prensa, Félix von Eckardt, en rueda de prensa — que se hayan concedido ofrecido concesiones que pudieran afectar en grado alguno la política exterior de Alemania Occidental.

Los "elementos básicos" de la política de Alemania Occidental continua Eckardt, continúan siendo la defensa del Estado de libertad de Berlín Occidental, los tratados con los aliados occidentales, que enuncian la reunificación de Alemania en libertad como objetivo primordial.

INCIDENTES EN ECUADOR

QUITO, Octubre 4. (UPI). — El paro general de 24 horas declarado por la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) como protesta por los decretos de emergencia expedidos por el gobierno del Presidente Velasco Ibarra en materia económica se realizó hoy.

En esta capital y otras ciudades de la República el paro se desenvolvió con relativa tranquilidad no así en Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, al norte de la República, donde se originaron graves disturbios. Pereció una persona y varias otras resultaron heridas.

El Consejo Revolucionario de Siria adoptó medidas para el retorno al "Gobierno Civil"

LONDRES, Octubre 4. (UPI).— Gran Bretaña, en consulta con Estados Unidos, está aplazando el reconocimiento del nuevo régimen de Siria.

El Ministerio de R.R. E.E. británico declaró hoy que "todavía es prematura" la cuestión del reconocimiento oficial del gobierno del Dr. Mamoun Kuzbari, creado después que Siria separó de la República Arabe Unida (RAU). Formada por ella y Egipto.

Las autoridades británicas esperan mas informaciones sobre la situación en Siria luego de esa separación y tal vez transcurra algún tiempo antes de que se tome una decisión definitiva.

Se informó oficialmente aquí que el nuevo reconocimiento depende de pruebas satisfactorias de que el nuevo régimen domina por completo la situación de Siria y su pueblo y que tiene buenas probabilidades de mantenerse en el poder.

* * *

GRAN Bretaña está representada en Damasco por un Cónsul General y las noticias sobre la situación política después del golpe del pasado fin de semana han sido escasas hasta ahora.

El gobierno británico se halla en constante consulta con Estados Unidos y otros países mayores interesados. Se tiene entendido que coinciden las posiciones británicas y norteamericana. Ambos gobiernos piensan que la actitud de espera es la mejor línea que debe seguirse "por lo menos por un tiempo".

Detrás del enfoque de la situación por las potencias occidentales están importantes consideraciones de orden político.

Una es la reacción del Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, quien ha hecho saber que romperá sus relaciones con todo país que reconozca al gobierno secesionista de Siria. Ya lo ha hecho con Jordania y Turquía.

* * *

GRAN Bretaña estableció completas relaciones diplomáticas con Nasser hace solo nueve meses, después de una lenta gestión para resolver la situación tirante que se había producido entre los dos países a raíz de la intervención Anglo-Francesa de 1956 en Suez.

La otra consideración es el futuro del Cercano Oriente. Algunos diplomáticos temen que puedan producirse allí nuevas perturbaciones de consecuencias imprevisibles.

La diplomacia Occidental, después de una pugna inicial con Nasser, ha llegado ultimamente a considerarlo un factor estabilizador en el explosivo Cercano Oriente.

Habrá elecciones

DEJARON SIN EFECTO EL TOQUE DE QUEDA

DAMASCO, 4 (UPI) — El Consejo Revolucionario de Siria anunció hoy medidas para el retorno al gobierno civil, después de la revuelta militar de la semana pasada. Radio Damasco informó que todo el personal militar sirio recibió órdenes del Consejo de regresar a los puestos que ocupaba antes de la revuelta. Los oficiales que dirigieron el levantamiento también regresarán a sus cargos "dentro de una semana", según informó un portavoz del ejército. El comunicado propalado por radio dice que la medida fue tomada después "de haberse logrado la independencia de Siria, para demostrar al mundo que los militares no tratan de obtener ventajas personales".

Sin efecto

El toque de queda fue dejado sin efecto y el número de vehículos blindados, de tanques y de tropas en las calles de la ciudad fue considerablemente reducido.

Fue ampliado el plazo para inscripción de los egipcios que se encuentran en Siria.

El gobierno ha ordenado donen el país, pero no hay indicios de que la evacuación sera completada.

El comandante general del ejército sirio, Abdel Karim Kahreddin dijo que todos los egipcios que no se inscriban antes de mañana a las ocho de la mañana, serán detenidos. Varios oficiales egipcios fueron detenidos.

Radio Damasco trasmite constantemente mensajes de apoyo a la revolución enviados por maestros, estudiantes y sindicatos obreros.

Promesa

El Primer Ministro Mamoum L. Kuzbari dijo que dirigentes de todas las religiones prometieron su apoyo al nuevo gobierno.

El consejo revolucionario reveló que varios intrusos que trataron de entrar en Siria "para provocar agitación" fueron detenidos y entregados a las autoridades judiciales.

(El rey Hussein, de Jordania, ordenó que todos los servicios radiotelefónicos del país se pongan a disposición de la revolución siria.

(Se tiene entendido que las trasmisions radiotelefónicas de Siria son incluídas en un programa especial de Jordania, en español, dirigido a América Latina y que se trasmite diariamente hasta la una de la madrugada, hora gmt

Rechazo

(Fuentes informadas en El Cairo informaron que la República Arabe Unida rechazó una sugerencia tunecina para que la Liga Arabe considere la crisis en Siria).

(Estas fuentes indicaron que la RAU considera que la República Arabe Unida rechazó una sugerencia tunecina para que la Liga Arabe considere la crisis en Siria.

(Estas fuentes indicaron que la RAU considera que los acontecimientos de Siria constituyen "una cuestión puramente interna", que escapa a la jurisdicción de la Liga. La carta de la Liga Arabe prohibe la consideración de los asuntos internos de los Estados Mimbros).

Dos oficiales del ejército sirio declararon hoy que la República Arabe Unida pudo haber sido salvada, incluso después de la revuelta, si se hubiese cumplido la promesa de dar a Siria mayor autonomía.

Aclamación

En una conferencia de prensa, durante la que negaron dar a conocer sus nombres, agregaron que el coronel sirio Abdel Hamid Srraj, "hombre fuerte" del presidente egipcio Gamal Abdel Nasser, no tuvo ninguna participación en el levantamiento militar.

El ama de casa desea termofón "ORLANDO"

Con cuerpo interior Vitrolado Vidrio fusionado al acero FERROSMALT

un producto de Calidad FERROSMALT

Buscan acuerdo en ONU para designar Secretario Gral. interino

NACIONES UNIDAS, 4 (UPI) — Por Bruce W. Munn — Ocho países, entre ellos Argentina, México, y Venezuela, llegaron esta noche a un acuerdo según se informó, sobre un plan para hacer que el Consejo de Seguridad recomiende la designación de un secretario general interino de las Naciones Unidas, con cinco secretarios asistentes, una vez que haya conformidad al respecto entre la Unión Soviética y Estados Unidos. La propuesta fue el resultado de tres días de deliberaciones de los ocho países, que esperaban tenerla preparada para hacerla llegar al prsidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, de que se reúnan en Wáshington el viernes.

El plan se basa en una propuesta hecha por el desaparecido Dahg Hammarskjold el verano pasado, para la designación de cinco secretarios generales auxiliares encargados de ayudar al jefe Ejecutivo de las Naciones Unidas. Según el plan expuesto en aquella ocasión por Hammarskjold, los asistentes representarían a Estados Unidos, Rusia, Asia, Africa y América Latina.

La propuesta ctual es que Estados Unidos y Rusia acepten a la persona que deberá ocupar la Secretaría General y que esa persona designe a quienes servirán como sus asistentes, antes que se someta propuesta alguna al consejo de seguridad.

No se logró confirmación o comentario oficial alguno sobre el plan. Sin embargo, una fuente occidental opinó que los representantes de las pequeñas potencias dieron "un paso gigantesco — hacia atrás en relación con la propuesta que originalmente consideraron de hacer que la asamblea designase a un Administrador provisional en reemplazo de Haammarskjold, sin cortapisas.

Argentina, México y Venezuela han figurado prominentemente en todas las iniciativas encaminadas a buscar un acuerdo que permita sin demora la elección de un Secretario General interino.

Los otros participantes en las negociaciones son Birmania, Sudán, Etiopía, Noruega e Irlanda.

El grupo se reunió esta mañana, y después del almuerzo celebró dos cambios de impresiones, sabiéndose que hubo varios contactos con las delegaciones de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética.

El embajador de Argentina, Dr. Mario Amadeo, conversó extensamente con el embajador de Estados Unidos, Adlai Stevenson. El diplomático argentino había hablado previamente con el embajador británico Sir Patrick Dean.

Las negociaciones se basa en la fórmula recomendada por el propio Hammarskjold el pasado 30 de junio.

En un documento de esa fecha fueron recogidos los comentarios del Secretario General al informe del comite de expertos relativo al examen de la actividades y la Organización de la Secretaría.

En uno de sus párrafos decía Hammarskjold que en la fórmula que el recomendaba "habría cinco secretarios generales adjuntos seleccionados sobre una amplia base regional".

"Estos —agregaba— se encargarían de asesorar al Secretario General sobre los problemas políticos. Todos los miembros del grupo podrían ser destinados para las misiones especiales que el Secretario General, bajo su responsabilidad y a su juicio, les encomendara. El Secretario General encargaría los asuntos de la Asamblea General y los asuntos del Consejo de Seguridad, respectivamente a dos de los secretarios generales adjuntos.

Observadores experimentados opinan que si llegara a acordarse la reorganización de las N. U. sin contar con un Secretario adjunto o Subsecretario latinoamericano, esta región perdería aún más influencia en la Organización Mundial. Sería, en verdad, un golpe irreparable para la América Latina.

Pero no hay duda que el grupo latinoamericano está muy consciente de ese peligro y que sabrá evitarlo. Como prueba de ello puede señalarse el papel que en la gestión conciliadora vienen realizando los Embajadores Mario Amadeo, de Argentina; Luis Padilla Nevo, de México, y Carlos Soa Rodríguez, de Venezuela.

En este sentido debe mencionarse que el nombre del economista argentino Raúl Prebisch, en la actualidad Secretario ejecutivo de la Comisión Económica para la América Latina (CEPQ), es mencionado insistentemente al hacerse conjeturas sobre candidatos a la Secretaría interina o a los cinco adjuntos.

Por su parte el delegado indio V. K. Krishna Menon expresó la oposición de su país al plan ruso de que se designe un triunvirato para administrar las Naciones Unidas, pero dijo que la propuesta soviética tiene algún valor para la dirección colectiva de la agrupación mundial.

Krishna Menon habló sobre un plan de naciones neutralistas gestionase un acuerdo sobre un plan de reemplazo del desaparecido Secretario General Dag Hammarskjold a tiempo para someterlo al Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y al Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko, cuando se entrevisten el viernes en Washington.

Krishna Menon, pasando por alto su prerrogativa tradicional de ser el último orador del general anual, dijo a la Asamblea: "Aunque nos oponemos a todo tipo de arreglo que divida al mundo en tres, que comprende un derecho automático de veto, creemos que es imposible que esta Organización funcione excepto mediante acuerdo de las tres grandes potencias...

"No creemos en un ejecutivo en el cual funcionen tres direcciones iguales y cada una puede anular a la otra... Somos contrarios a todo tipo de arreglo mediante el cual se hace imposible el movimiento de avance. Pero creemos que hay ciertos valores en la idea colectiva...

"Creemos que debe ser posible concertar un acuerdo sobre algún individuo (soco Secretario General interino), y que ese individuo designe cinco o seis (diputados) de acuerdo con la distribución geográfica".

El Ministro de RR. EE. de China nacionalista, Shen Chang-Huan, hizo un llamamiento al respaldo de los países africanos, cuyos votos en la Asamblea General podrían significar la expulsión del gobierno del Generalísimo Chiang Kei-Shek de las NN. UU.

Piden información sobre los prisioneros cubanos

Washington, octubre 4 (UPI). por Martin P. Houseman. — La comisión interamericana de derechos humanos envió un telegrama al ministro de relaciones exteriores de Cuba, Raúl Roa, pidiéndole información sobre la posibilidad de que los once cubanos que están siendo juzgados sean condenados a muerte.

Diez de los cubanos están acusados de haber participado en un supuesto atentado contra el primer ministro Fidel Castro. Entre ellos figura Alfredo Izaguirre Riva, ex director del diario El Crisol y el único miembro de la Asociación Interamericana de Prensa que está en Cuba. La Comisión de Derechos Humanos comenzó el período ordinario de sesiones que se prolongará un mes. Escuchó al Dr. Miró Cardona, presidente del consejo revolucionario cubano, que denunció y detalló algunas supuestas violaciones de derechos humanos por el régimen de Castro. Dijo que "el terror ha sido legalizado" en Cuba.

El telegrama a Roa, firmado por Manuel Bianchi, de Chile, que actúa como presidente interino de la comisión y por el secretario Luis Reque, de México, insta a Roa a que "informe sobre las posibles sentencias de muerte' de los once cubanos.

PIDIO FANFANI ESTABLECER UNA TREGUA POLITICA

ROMA, 4 (UPI) — El primer ministro Amintore Fanfani, En un esfuerzo por mantener en el poder al Partido Demócrata Cristiano, propuso hoy una tregua política que permita fortalecer la posición de Italia en la actual crisis mundial. Fanfani y los dirigentes principales del Partido pidieron a los tres Partidos que apoyan en el Parlamento a los demócratas cristianos, que mantengan su adhesión a gobierno

Coalición

Sin embargo, un portavoz del Partido Social - Demócrata, anunció, que se hará un esfuerzo para formar un nuevo régimen de coalición con Partidos del Centro y de la izquierda, que aceptaría el apoyo de los socialistas.

El primer Ministro conferenció nueve horas con los principales dirigentes del Partido. La reunión finalizó a las dos de la madrugada y según trascendió, Fanfani amenazó con renunciar a menos que en los próvimos seis meses obtenga apoyo necesario para mantener a su gobierno en el poder.

Los demócratas cristianos gobiernan con el apoyo de los social - demócratas, los republicanos y los liberales. Los social demócratas amenazaron reiteradamente con pasarse a la oposición, a menos que acepten sus pedidos.

Se informó asimismo que hubo un agitado debate acerca de la orientación que debía seguir el Partido Demócrata - cristiano: Si hacerlo hacia la izquierda o hacia la derecha o mantener su posición actual.

Revoltosos colombianos

BOGOTA, Octubre 4. (UPI). — El Ministro de Gobierno, Fernando Londono y Londono, informó que el grupo alzado en armas en El Vichada, provincia oriental de Colombia, mantiene "una irregular situación en la frontera con Venezuela y Brasil en materia de exportaciones clandestinas".

Agregó el Ministro que el grupo revoltoso, dirigido por el médico Tulio Bayer Jaramillo, está establecido en la población de Santa Rita, situada sobre el Río Vichada, en inmediaciones de la frontera con Venezuela.

Elecciones en Irlanda

DUBLIN, 4. (UPI). — Por DONALD O'HIGGINS). — Esta noche se informó que fue considerable la influencia de votantes en los comicios generales de hoy, pero ni siquiera los políticos se animan a predecir el resultado.

El recuento de los sufragios no comenzará hasta mañana a las 8 00 GMT de modo que los primeros resultados se conocerán en la tarde

Tras un comienzo lento, los electores comenzaron a afluir a los comicios En algunas zonas se informó que la afluencia de votantes fue record

Los bien organizados partidos politicos tenían disponibles verdaderas flotas de vehículos para el traslado de los votantes ancianos o inválidos.

La ausencia de entusiasmo de que dió muestras el público durante la tranquila y ordenada campaña proselitista hizo creer que los electores no concurrirían a las urnas en la forma que en realidad lo hicieron. Hay 1.700.000 ciudadanos con derecho al voto.

De Gaulle firme en su plan para el Caso Argelino

PARIS, 4 (UPI) — El presidente Charles De Gaulle siguió hoy adelante con su plan para resolver el problema de Argelia. Y designó a un general musulmán comandante de una división de infantería en Argelia. El general es un ex comandante de Brigada llamado Ahmed Rata, de 55 años de edad, el único musulmán argelino que ha alcanzado la categoría de general en el ejército francés. Su ascenso está acorde con las predicciones de la prensa de que es el oficial que De Gaulle tenía presente para la jefatura de la "fuerza local" de 50.000 hombres encargada de fiscalizar el futuro referendum argelino sobre la "auto-determinación".

Gesto

De Gaulle mencionó su plan sobre la "fuerza local", Argelina hace una semana, y luego la confirmó en su discurso por radio y televisión a la nación el lunes.

Los observadores diplomáticos consideran la medida de De Gaulle un gesto favorable al gobierno rebelde argelino, establecido en Túnez. Aunque aprobando la política de "auto - determinación" para Argelia propugnada por De Gaulle, ese gobierno rebelde ha insistido siempre en que no habría libertad de selección si el ejército francés organizaba la votación.

Al insistir en su plan de confiar la fiscalización del referéndum sobre el futuro de Argelia a una fuerza musulmana, De Gaulle corre el riesgo de tener nuevos problemas dentro del ejército regular francés.

Retiro

Hoy el diario "Paris Presse" dice en su primera página que otro destacado General ha pedido su retiro. Se trata de Adolphe de Vezinet, ex - Comandante de una División en el importante sector central de argelia. El Ministerio de Defenas, dijo, que no podía confirmar la información periodística.

El General Vezinet fué designado para el cargo de Argelia en abril de 1960, tres meses después de la revuelta de colonos de enero de 1960, que oficiales del Ejército dijeron causó una "crisis de conciencia" entre los oficiales destacados en Argelia.

Sin embargo, el 7 de junio de este año, Vezinet fué traído de vuelta a Francia y se le dió el mondo de la región militar de París.

Razones

Se tiene entendido que Vezinet, pidió su retiro "por razones de salud", cinco años antes de la edad normal de retiro.

Otros generales que han pedido su retiro "por razones de salud", son el General Jean Oliewn, Jefe del Estado Mayor a cargo de Defensa Nacional, y el General André Beaufre, representante francés en la Comisión Permanente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Washington.

En rebeldía

El ex General Maurice Challe abandonó el mando central europeo de la OTAN y el ejército francés a principios de año, y se puso al frente de la revuelta de colonos de Argelia.

El General Raúl Salán, ex-Comandante Supremo en Argelia, fué condenado a muerte en rebeldía, por su participación en esa revuelta, y encabeza ahora la "organización del ejército secreto" de los colonos argelinos.

DETENCIONES EN GHANA

Acra, Ghana, octubre 3 (UPI). — El gobierno anunció la detención de 25 personas, incluyendo unas diez mujeres, acusadas de realizar actividades subversivas y de planear el asesinato del presidente Kwame Nkruman.

Entre los detenidos figura el Dr. J. B. Danquah, abogado y miembro destacado de la oposición. Su domicilio fue rodeado esta mañana temprano por la policía, que aguardo su llegada.

La información oficial dice que los detenidos celebraban reuniones secretas para planear actos subversivos, de violencia, huelgas, el asesinato del presidente Nkruman y de otro ministro; la difusión de rumores con vistas a provocar el eventual derrocamiento del gobierno".

Mañana se dará a conocer la lista oficial y completa de los detenidos.

Neves exige reformas básicas

BRASILIA, Octubre 4. (UPI). — El Primer Ministro, Tancredo Neves, declaró que Brasil debe intensificar la reforma de sus sistemas de instrucción, administración, banca y recaudación de contribuciones, o afrontar otra grave crisis.

El jefe del gobierno dijo que quisiera apresurar esas cuatro reformas básicas en el Congreso antes de las elecciones parlamentarias de 1962

También manifestó que se dará prioridad a la reforma agraria, pero que no cree que esta quede aprobada antes de las elecciones de 1962.

Afirmó que ese programa de gobierno es la respuesta de Brasil a la alianza para el Progreso propuesta por el Presidente de Estados Unidos, John F Kennedy.

Luego agregó el Primer Ministro: "Brasil se considera co-responsable de la Alianza para el Progreso como uno de los países mas capacitados para llevar a cabo reformas de tipo económico y social para su desarrollo".

El jefe del gobierno fue entrevistado en el curso de un almuerzo que ofreció a los gerentes en Brasil de las Agencias de Noticias United Press International, Associated Press y France Presse, y la revista norteamericana Time.

El Secretario de Prensa, Mauro Salles, dijo que se brindó el almuerzo para demostrar que "los dirigentes del actual gobierno son accesibles a la prensa y están interesados en facilitar el acceso a las noticias sobre las actividades del gobierno".

Neves declaró que Brasil debe llevar a cabo las reformas, "o Brasil afrontará otra grave crisis".

Cerveza Chopp FAMILIAR



de CERVECERIAS DEL URUGUAY ES INIGUALABLE

SU CRECIENTE DEMANDA ES EL MEJOR TESTIMONIO

ESTE ES EL TEMA DEL DIA: LEY DE ALQUILERES

Texto del proyecto informado en mayoría

Estas son las bases del proyecto de ley sobre locaciones, que está a estudio de la Cámara de Representantes, quien deberá pronunciarse sobre el mismo antes del 15 de noviembre próximo, fecha en que vence el plazo constitucional. El precitado proyecto informado ahora en mayoría con los votos afirmativos de los diputados Jorge Barbot Pou, Daniel Pérez del Castillo, Dardo Ortiz y Hugo Ubilla, fue reestructurado en base al proyecto primitivo, pero dejando de lado el sistema de "alquiler razonable". La posición de la Comisión —dada a través de su miembro informante Esc. Dardo Ortiz— es que el "alquiler razonable" en forma teórica es inobjetable, pero al ponerlo en práctica surgen problemas insalvables. Es así que este proyecto —que al parecer cuenta con gran mayoría en el cuerpo parlamentario— busca una fórmula transaccional. Este es el texto:

CAPITULO I

De los desalojos en trámite y de la opción a nuevos plazos

Artículo 1º.— Suspéndense por treinta (30) días a partir de la fecha de publicación de la presente ley, los desalojos y lanzamientos en trámite de arrendatarios y subarrendatarios de fincas cualquiera fuese su destino, con excepción de los comprendidos en los artículos 11, 28 y 29 de la presente ley.

Artículo 2º.— Para optar a los nuevos plazos que se establecen, bastará la manifestación unilateral del arrendatario o subarrendatario ante el Juzgado competente. Dicha manifestación se formulará por escrito —que si hubiere desalojo en trámite se agregará a los autos respectivos— al que se adjuntará copia que deberá devolverse al interesado con la constancia de la fecha de presentación al Juzgado.

Transcurrido el término señalado en el artículo 1º sin que los arrendatarios o subarrendatarios se hayan acogido a ...

[...]

Ayer se reanudó el debate

Han fijado su posición varios diputados

Luego del paréntesis afortunadamente dispuesto reanudó ayer la Cámara de Representantes el estudio del proyecto sobre ley de alquileres firmado por los diputados Legnani (14), Pérez del Castillo (cív.) y Hugo Ubilla (UBD) que fue reestructurado en el seno de la Comisión Especial para estudiar las locaciones. ...

COMISIONES ESPECIALES

[...]

MONEDAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO

[...]

FINALIZA

Sin nuevas consideraciones sobre el tema, luego de la última media hora, donde Caputti pidió a la pre-investigadora del Consejero Harrison un rápido pronunciamiento, finalizó la sesión. Llamada nuevamente a sala no contó con el quorum necesario —ahora 23 legisladores— para continuar sesionando.

PRIMERA EXTRAORDINARIA

En la primera extraordinaria hizo uso de la palabra exclusivamente —salvo algunas interrupciones— el diputado Paz Aguirre quien informó acerca de unos documentos que se encontraban en su poder y que señalaban "la grave irregularidad" acerca de la compra de 200 automóviles para la Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social, realizado en Punta del Este. La sesión llegó a su término sin otras consecuencias.

Formula una aclaración el Prof. Roberto Ibáñez

El profesor Roberto Ibáñez, mencionado en algunos órganos de prensa como habiéndose trasladado a Cuba sin las autorizaciones del caso, nos ha enviado una nota señalando que tanto en su cargo en la Enseñanza secundaria, como en la Facultad de Humanidades, solicitó y obtuvo antes de su partida las licencias indispensables.

AYER DEMOSTRARE TU AMOR A CRISTO EN TU HERMANO PERSEGUIDO
HOY DEMUESTRALO EN SU EUCARISTIA
ASISTE A
CORPUS CHRISTI
Domingo 8
Hora 16

(Continúa en la pág. 4)

Fundado por el Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN el 1º de noviembre de 1878
Director Responsable: Dr. CESAR L. AGUIAR
Co-Director: Sr. JOAQUIN SECCO GARCIA

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I. Juan, 4, 5)

AÑO LXXXIII — Jueves 5 de octubre de 1961 — Núm. 26.593

"...hemos siempre considerado a EL BIEN PUBLICO como el gran diario católico y hemos reconocido y seguimos reconociendo su magnífica obra en pro de la causa de Cristo que todos los católicos tienen que apoyar sin distingos ni recelos". — Carta Pastoral Colectiva del V Episcopado Uruguayo 25 de Mayo de 1958

Consciente atropello constitucional

UNA de las importantes innovaciones introducidas a la Constitución vigente, por el constituyente de 1951, es la relacionada con la autonomía financiera de los departamentos. Con la misma se pretendía disminuir, dentro de lo que permite nuestro sistema nacional de gobierno de tipo republicano unitario, el centralismo de Montevideo, al tiempo que se confería un mayor estímulo a los departamentos para su desenvolvimiento y desarrollo.

La autonomía financiera consagrada en la Carta es de gran amplitud, aunque lógicamente no es absoluta. Se le confieren a los Gobiernos Departamentales una serie de potestades en cuanto a la creación de recursos fiscales, incluso impuestos. Pero estas potestades están estrictamente delimitadas, tanto por razón de materia —sólo pueden crear los impuestos expresamente asignados en la Constitución—, como por razón de forma, ya que una garantía mínima para el eventual contribuyente exige que el procedimiento sancionatorio de una norma impositiva se cumpla respetando las formalidades establecidas.

Esto último no parecería haberle importado mucho ni poco a ciertos ediles de San José, donde la Junta Departamental aprobó, en la reunión del martes 26 de setiembre pasado, con sólo 17 votos, cuando se hubieran necesitado 21, un aumento de la tasa de contribución inmobiliaria.

Las disposiciones constitucionales de aplicación en el caso son bien claras. Así, el art. 273 al establecer las atribuciones de las Juntas Departamentales, en su numeral 3º dice: "Crear o fijar, a proposición del Concejo Departamental, impuestos, tasas, tarifas y precios. Se requerirá, para la creación de impuestos y tasas, la mayoría absoluta de sus componentes, excepto para la sanción de los impuestos previstos en el numeral 1º del artículo 297, para lo cual se necesitarán dos tercios de votos del total de sus componentes". Por su parte el numeral 1º del art. 297 establece: "Los impuestos sobre la propiedad inmueble...".

De las disposiciones reproducidas surge con claridad, pues, y siendo la contribución inmobiliaria un "impuesto sobre la propedad inmueble", que para sancionar tal recurso fiscal son necesarios los "dos tercios de votos del total de sus componentes", que traducidos en números significan 21 votos, ya que las Juntas Departamentales del Interior se componen de treinta y un miembros (Art. 263 Const.). La aprobación con tan sólo 17 votos resulta, en consecuencia, y con absoluta claridad, totalmente inconstitucional.

Pero el hecho es más grave aún —si cabe tal afirmación ante la gravedad que significa una violación constitucional—, por la manera con que el asunto fue llevado adelante hasta lograrse la aprobación. Para tener una idea de este anómalo proceso, ocurrido en el transcurso de 2 reuniones, nos remitimos al acta Nº 103 de sesiones de la Junta en algunos de los párrafos transcriptos por nuestro colega "Los Principios" de San José que nos parece de gran interés reproducir. La inconstitucionalidad fue advertida por un Edil del propio Partido Nacional, expresando: "...que en estos momentos no podemos votar, porque si votamos favorablemente el proyecto del Concejo, estaríamos votando una inconstitucionalidad, ya que no contaría con los 21 votos requeridos por la Constitución para gravar la propiedad inmobiliaria". Tal consideración mereció el siguiente comentario de otro señor Edil, quien dijo que entendía la exigencia constitucional, "pero que votando el impuesto, habría que saber quién después se atrevería a provocar la nulidad del decreto a dictarse por esta Junta". Este párrafo nos ahorra transcribir algún otro que también se las trae, pues da por sí solo una idea del espíritu que campeó los otros días en la Junta maragata.

Parece realmente inverosímil que en el seno de un cuerpo legislativo de una democracia representativa lleguen a decirse cosas como la que referimos. Resulta más propia de una de las tantas dictaduras que para desgracia existen en el mundo.

Ignoramos qué ocurrió a continuación de esa reunión de la Junta. Pero abrigamos la esperanza de que el buen sentido y la legalidad no permitirán la sanción definitiva de tamaña arbitrariedad.

Las complicaciones del Estado

La llamada Ley de Recursos pretendió simplificar mucha tramitación administrativa que ya no tenía asidero. Muchas veces la directa intervención de las oficinas estatales lejos de contribuir a la diligencia en las gestiones que deben cumplir los particulares, se convierte en un eficaz medio de entorpecerlas.

Algo de eso sucede con las intervenciones que las leyes preceptuaban en materias tan complejas como la sucesoria. Se ha dicho, con sobrada razón, que los esquemas que para la materia estableció el Código Civil, resulta ya materia ancestral e inaplicable, porque el llamado proceso sucesorio se ha convertido en un tema exclusivo de interés legislativo desde el punto de vista fiscal. Se trata —en efecto— de hallar los sistemas más aptos para convertir a la sucesión —modo de trasmitir el dominio— en una fuente de recursos fiscales, de tal manera que todos los que deben actuar en ella se sienten cohibidos por las obligaciones fiscales que emergen de ella, relegando a segundo término los problemas realmente jurídicos que pueden plantearse.

[...]

NECESARIA DISTINCION

Parecería ser que ante las numerosas aspiraciones y reclamaciones del funcionariado público, la Comisión de Presupuesto del Senado optaría por ...

... cimiento general. Habría sido ésa una excelente oportunidad para contemplar las aspiraciones del funcionariado acudiendo a los prometidos expedientes ya que no se quiso reestructurar ...

... sea, significa una erogación multimillonaria que deberá tomar sobre sí la población.

Es historia conocida lo de la falta de cumplimiento de las promesas electorales, en lo relacionado con la supresión de vacantes y creación de nuevas, únicamente cuando el imperio de las circunstancias lo justifiquen. Ni lo uno ni lo otro se ha hecho, pese a haber habido una circunstancia muy propicia para ello. El nuevo Presupuesto de sueldos demandó grandes sumas para contemplar los necesarios aumentos con los cuales poder paliar el encare- ...

[...]

En evidencia

Remachando su comentario sobre la agitación que un sector conocido viene realizando en "defensa de la escuela pública", expresa "El País":

"Parecen hacer creer que la libertad de enseñanza es un ataque a la escuela pública. Se olvidan decir que esa libertad está consagrada en la Constitución; que es además inherente a la persona humana, y que se traiciona y ataca a la escuela pública, cuando precisamente se pretende destruir su esencia profundamente democrática pregonando un monopolio del más crudo corte totalitario".

Por expresar una verdad clara, nos place reproducirla. Tal como se ha encarado la pretendida defensa ante hipotéticos ataques, el grupo agitador pregona las excelencias de la escuela única, no en nombre de un sistema totalitario —en cuyo caso estarían colocados en una posición lógica.— sino, para irrisión de la democracia que dicen sustentar, en nombre de la libertad.

Naturalmente, en tales condiciones la posición de los activistas "defensores de la escuela pública", no resulta muy lucida.

Régimen intolerable

Coincidiendo con lo que hemos sostenido muchas veces sin mayor eco, nuestro colega "El Plata" se ocupa del régimen vigente en materia de reglamentación del uso de la radiocomunicación. Llega el colega a la conclusión de que el nuestro es anticonstitucional y además resulta hoy inaceptable, al punto de podérselo llamar un régimen totalitario.

Es dice: "Insoportable para cualquier hombre consciente de sus derechos y del respeto debido a sus intereses legítimos, que el gobierno del Partido Nacional deba tratar de que se modifique pronto y radicalmente".

Las garantías constitucionales se ignoran en esta materia en nuestro país, bajo un anacrónico régimen militar indebido e inadecuado: "a pesar —agrega el colega— de la reputación de impecable democracia de que nos jactamos y que se halla reconocida en el mundo entero."

Esperamos que el eco que no hemos obtenido nosotros lo tenga quien tanta autoridad tiene para ser oído en el campo de las libertades públicas y del respecto a los derechos privados.

CASOS Y COSAS

[...]

Mayoría: Consideráronse urgentes problemas financieros

Postergaron para el lunes las soluciones para los problemas del Banco Italiano y del Banco Hipotecario ● Viviendas para el ejército

Nuevamente ayer, bajo el signo de apremiantes problemas financieros, se reunió la Mayoría del Consejo de Gobierno. Y nuevamente la solución de los mismos fue postergada, anunciándose que el lunes quedarán definitivamente solucionados. Los problemas de mayor envergadura considerados ayer fueron: situación del Banco Italiano, emisión del Banco de la República, y necesidades del Banco Hipotecario para atender la crisis de la construcción. Los problemas, que en el trascurso del tiempo fueron tomando nuevas fisonomías, serán considerados en la reunión de la mayoría del próximo lunes. En la reunión de ayer estuvieron presentes los Consejeros de la Mayoría, el Ministro de Hacienda y los miembros de la mayoría de los Directorios del ...

[...]

CARGOS DE CONFIANZA

Se reunieron ayer en una sala del Palacio Legislativo el Senador Penadés, el Diputado de la Sierra y el Sr. Eugenio Migus para deliberar sobre la adjudicación de los puestos de confianza otorgados a la UBD. Estos cargos son las Subjefaturas de Policía de San José, Treinta y Tres, Lavalleja, Rivera, Río Negro y Rocha (estas dos ya adjudicadas) y 5 cargos administrativos. Los mismos son: Dirección General de Impuestos Directos, Inspección General de Policía, Dirección General de Catastro, Dirección General de Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública e Inspector General de Hacienda.

ESCALA MOVIL

La Comisión del Senado que estudia el proyecto de Reavaluación de Pasividades recibió ayer el informe de los técnicos de la Caja de Industrias y Trabajo. Según trascendió, por dicho informe quedarían subsanadas varias dificultades que la comisión encontraba en el proyecto y que consideraba insalvables en un plazo breve. En la misma reunión el Sub Secretario del Ministerio de I. Pública y Previsión Social, manifestó a título personal, que era partidario de consagrar en forma permanente la institución del aguinaldo para todas las cajas de Previsión Social.

RECONOCIMIENTO

El martes pasado el Ministro de Hacienda, Cr. Juan Az- ...

¿Nuevo Reavalúo?

Según fuentes allegadas al Poder Ejecutivo, este no se inclinaría, —en cuanto a respaldo de emisión por el Banco República— por la solución del redescuento, sino por la realización de un nuevo reavalúo de la moneda.

Según la misma fuente, el problema sería resuelto el próximo lunes en la reunión que celebrarán la mayoría del ejecutivo Colegiado, con los directores nacionalistas del Banco y con las bancadas nacionalistas de ambas cámaras. Se señaló que la participación de los legisladores en la concreción de una solución, era imprescindible para contar con ...

... partir de su redescuento, fue aprobado por el Directorio del Banco de la República el 18 de setiembre, como medio para respaldar la emisión de billetes.

Sin embargo, los técnicos del Ministerio de Hacienda se inclinan por la solución del reavalúo de la moneda, por considerarla "más técnica" y realista. De esta manera, la paridad del dólar se llevaría de $ 6.50 a $ 11.00.

Por otra parte, se señala que la solución del redescuento no contaría con respaldo parlamentario. En la reunión realizada el ...



Stand uruguayo en la Exposición de Lima

La Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias participará en la II Exposición Internacional del Pacífico a efectuarse entre el 12 y el 29 del próximo mes de octubre, en la ciudad de Lima, Perú. FENACOA levantará en la citada Muestra Internacional un moderno y artístico Stand donde se expondrán lanas, quesos, mieles y vinos uruguayos.

En representación de Fenacoa concurrirá a Lima el Sr. Wáshington Fernández Gervaso, quien durante su permanencia en dicha ciudad se pondrá en contacto con las diversas organizaciones cooperativas del país hermano.

UNIAPAC: Resoluciones del Congreso efectuado en Chile

Regresó ayer la delegación de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa que concurrió al Congreso de la UNIAPAC celebrado en Chile. Presidió la delegación compatriota el químico industrial Wilfredo Ponce de León. En la nota gráfica el momento que descienden del avión los delegados uruguayos.

Una nutrida delegación de empresarios cristianos llegó ayer a nuestra capital proveniente de Santiago de Chile donde se realizó, entre los días 27 y 30 del pasado mes de setiembre el XI Congreso Mundial de la UNIAPAC (Unión Internacional de Asociaciones Empresariales Cristianas), que consideró en sus sesiones el tema: "El Empresario Cristiano frente al Desarrollo Económico".

UNIAPAC Y EL DESARROLLO ECONOMICO

Para la UNIAPAC la economía tiene como finalidad la promoción integral del hombre como condición de su elevación al orden sobrenatural. Por tanto las metas del desarrollo económico deben tener en cuenta las exigencias de la persona humana. Estas exigencias requieren, el crecimiento sostenido del ingreso nacional, de las distintas ramas y regiones económicas, dentro de un orden fundado en la justicia, la libertad y la solidaridad.

Ello significa procurar, a la mayor brevedad, una estructura socio - económica que favorezca la producción de bienes y servicios prioritarios accesibles a todos y una mejor distribución de la riqueza.

El empresario, en todas las esferas en que ejerce su acción debe propiciar: 1º) Una información técnica que brinde el conocimiento de la realidad de cada país; 2º) Una toma de conciencia de las responsabilidades sociales frente a las necesidades de su propio país con respecto al desarrollo económico. 3º) Una adecuada programación que respete y propicie la iniciativa personal y la libertad de la persona humana. 4º) Una reforma sustancial de las estructuras socio - económicas que permita realizar: a) La incorporación efectiva de los trabajadores a las empresas; b) La reforma agraria de acuerdo con las condiciones de cada país; c) La organización profesional y la adecuada protección de la familia.

5º) La creación de instituciones para el fomento del desarrollo económico y social; 6º) Una política educacional que ponga al alcance de toda la población, la enseñanza y de capacidad técnica para el desarrollo económico; 7º) Una capacitación directiva de los empresarios mediante la creación de escuelas de dirigentes de empresa; 8º) Una política sanitaria y habitacional que permita vivir en condiciones compatibles con la dignidad humana; 9º) Una política de inversiones que tienda a mejorar la utilización de los recursos.

RECOMENDACIONES APROBADAS

Como conclusión del Congreso Mundial de Santiago de Chile la UNIAPAC afirmó las siguientes recomendaciones: 1) La eliminación definitiva de las prácticas de competencia desleal entre las naciones; 2) La promoción de formas más flexibles de crédito, que consideren las posibilidades más efectivas del beneficiario, para la amortización y el pago de los intereses; 3) Que, en los países subdesarrollados, los capitales disponibles se inviertan con prioridad en las economías de estos países; 4) La creación de un Fondo de Garantía para las Inversiones y un Fondo de Desarrollo Económico que, bajo formas apropiadas, ofrezca su concurso al desarrollo de la América Latina.

Con la finalidad de aportar una contribución concreta a su instauración la UNIAPAC decidió:

I) Instituir una comisión técnica permanente encargada de los problemas del desarrollo.

II) Cooperar en las actividades de los organismos intergubernamentales.

III) Organizar un seminario internacional para el estudio de ciertos problemas específicos.

CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD

La UNIAPAC afirma así que los cristianos jefes de empresas tienen conciencia de su responsabilidad para contribuir al advenimiento de la historia y ante la grave situación económica y social del mundo actual exige la movilización de todas las energías y de todos los recursos.

Reafirmó también, la vocación que la impulsa de unir, con ese fin a los jefes de empresa que, impulsados por el amor de Dios saben que la Doctrina Social Cristiana los hace capaces de promover el único orden digno del hombre.

"Reciprocidad moderada" con Rusia considera hoy el P. E.

En la sesión que realizará hoy el Consejo de Gobierno, se considerará el establecimiento de normas de reciprocidad de tratamiento diplomático a los representantes de la Unión Soviética.

Según una alta fuente gubernamental, en la sesión se presentará un proyecto concreto, en base a lo acordado el martes por la mayoría. Trascendió en las mismas fuentes, que las normas de reciprocidad que establece dicho proyecto "se mantendrán dentro de una línea moderada" no significando las mismas un tratamiento exactamente igual al que reciben nuestros representantes diplomáticos en Moscú.

Nardone en desacuerdo con Harrison

Disgusto por su ingreso al Movimiento "Rodear a Echegoyen" ● Criticó también a Berro ● Repercusión

Surgió ayer una nueva evidencia de las diferencias entre los dos bloques en que está dividido el Herrerismo. El Consejero Benito Nardone — al que se sitúa en la misma línea que el Consejero Haedo — se manifestó "totalmente en contra" del Movimiento "Rodear a Echegoyen" y dijo que sus organizadores "son los mismos que hicieron la intriga al otro día de la victoria del 30 de noviembre de 1958". Nardone criticó también en forma enérgica al Consejero Harrison y al Dr. Pedro P. Berro. Las palabras del líder ruralista tuvieron inmediata repercusión en los círculos herreristas allegados al Dr. Echegoyen, en donde se señaló que el Movimiento no tenía como finalidad crear intrigas, sino encauzar al Partido Nacional en torno a su figura más representativa, "en cumplimiento del testamento del Dr. Herrera".

"EL FRENTE DEL 58"

Nardone, hablando en su audición diaria de Radio Ru- ...

[...]

El Consejero Nardone, manifestó, que los seis Consejeros del Partido Nacional, compartían una sola línea y que sentían muy a gusto con el Dr. Echegoyen. Dijo, luego, que la preocupación de todos ...

... Dr. Berro contestó a las alusiones del líder ruralista. Uno de los asistentes manifestó que Berro en un principio se refirió a la alocución de Nardone en tono irónico y que finalizó sus palabras en forma enérgica.

Por otra parte, el Dr. Pedro Berro mantuvo en horas de la noche una entrevista con el Consejero Echegoyen.

... edición pero trascendió que en la misma se estaban considerando las expresiones del Consejero Nardone: Cerca de las 2 de la madrugada, un vocero autorizado informó a EL BIEN PUBLICO que no se esperaba ninguna declaración, agregando — ante una pregunta del cronista —, que el Consejero Harrison no participaba de la reunión.



En el Instituto de Estudios Superiores Militares disertó ayer el Dr. César Charlone sobre el tema: "Banco Interamericano de Desarrollo". En la nota gráfica el disertante y un aspecto del público asistente.

Opina el Arqto. Williman sobre la unión del Partido Colorado

Hace algún tiempo, con motivo de una encuesta que realizara un colega matutino en torno a la unión del Partido Colorado, se solicitó su opinión sobre el tema al arquitecto José Claudio Williman. La correspondiente respuesta no ha sido publicada hasta la fecha y, en virtud de haber llegado a nuestras manos, creemos oportuno reproducirla en función de episodios de reconocida actualidad en el campo político. He aquí los interrogantes que se habían sometido al arquitecto Williman y los juicios que este ciudadano había emitido:

—¿Qué opina de la unión del Partido Colorado?

—Sin duda, el primer punto a estudiar ante esa pregunta es si existe, en realidad, en lo esencial, un solo Partido Colorado, accidentalmente dividido por causas superficiales. Solo así se podría pretender su unificación.

Hay tres elementos que unen las fracciones de un mismo partido político: la historia, la ideología y el estado emocional.

La tendencia colorada llamada "batllismo" apare- ...

... ma, ha sido el socialismo de Estado extendido progresivamente con sus dos consecuencias indeseables para el país, una antieconómica: el aumento, mucho más allá de los límites de la necesidad, de la burocracia, con su costo, con la sustracción de elementos humanos a las actividades productoras, con las perturbaciones que a esas actividades presentan, cada vez en mayor escala, los trámites administrativos; y una consecuencia antisocial, contraria a la superación nacional: la formación de la psicología popular de quien todo lo espera del Estado. El actual gobierno blanco está haciendo lo mismo en mayor grado aún.

Y es de destacar que estos aspectos negativos del batllismo, no buscados, desde luego, han coexistido con una positiva obra de justicia social que nadie podrá disputarle, no porque sea de su exclusividad, y menos dentro del Partido Colorado, sino por la decisión y la constancia exclusivamente suyas que en ella ha puesto.

También ha caracterizado al batllismo, notoriamente, una sostenida posición antirreligiosa agresiva y hasta ofensiva.

La otra tendencia colorada, además de su definido anticolegialismo al que están dando justificación hechos políticos del presente, y ante la impracticabilidad del liberalismo clásico, que caracterizó al Partido Colorado en el siglo pasado, ha sostenido un ...

... los cargos de gobierno o legislativos, un criterio único permanente?

Admitimos que es una desgracia para el país la división del viejo Partido Colorado; pero de ese desgracia, que juzgamos irreparable en el presente, no creemos que sean los independientes los más culpables.

—¿Cuál es, a su juicio, el camino práctico para llegar a un entendimiento para la conjunción de fuerzas coloradas, anterior y posterior a la elección?

—No hemos encontrado ninguno, como se deduce de lo dicho, y no podemos encontrarlo sobre la base de que hay dos tendencias políticas profundamente diferenciadas, que solo tienen de común la denominación, y con etiquetas no se debe orientar la política nacional.

No hay nada más que un camino que respete la verdad y la democracia y que no equivalga a una afiliación de los independientes al batllismo, renunciando a las propias convicciones, a la propia personalidad política, lo que afirmamos con el mayor respeto por las opiniones ya publicadas en esta encuesta, que no coinciden con la nuestra: la organización de los colorados independientes bajo un lema accidental, para obtener una posición en el parlamento capaz, ...

[...]

Caja de P. Universitarios: La Ley Orgánica

Se discutió ayer en el Senado ● Debate sobre la política gubernamental en materia de Previsión Social

[illegible]

Varó carguero argentino en las costas del Dpto. de Rocha

[illegible]

SINTESIS GREMIAL

[illegible]

Activan preparativos en la ALALC

Fueron designadas cuatro nuevas subcomisiones para armonizar el futuro trabajo ● Reunión de presidentes

[illegible]

QUINIELA DE AYER

1º	024
2º	779
3º	218
4º	657
5º	727
6º	644
7º	882
8º	629
9º	368
10º	575
11º	108
12º	623
13º	103
14º	479
15º	291
16º	286
17º	619
18º	942
19º	480
20º	267

Rehabilitación de pequeña lisiada: Obra del Leonismo

[illegible] ...cuando Pelusa sea un poquito más grande, pero en la emoción de su risa fácil y comunicativa y en la alegría de su madre, anida la confianza y la esperanza de que la rehabilitación es posible y será realizada.

Y este caso, tan digno de encomio y emulación, que hoy damos a conocer a nuestros lectores, no está aislado. Con similar inquietud, el Club de Leones de Mercedes se dispone a emprender una obra de parecido alcance, esta vez atendiendo la necesi-



Pelusa, al lado de su cama en el Sanatorio Italiano, con el aparato ortopédico que le permitió caminar por primera vez en su vida. Aguarda ahora Pelusa el tratamiento que habrá de el tratamiento que habrá de recuperarla por completo.

Francisco García Morales

(Q. E. P. D.). — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 3 de octubre de 1961. — La Asociación de Funcionarios del "Círculo Católico de Obreros de Montevideo", participa con profundo pesar, el lamentado fallecimiento del señor padre de nuestra estimada compañera de tareas, Sra. Julia García de Barreto, y el sepelio de sus restos realizado en el día de ayer en el Cementerio del Buceo. Piden una oración por el eterno descanso del alma del meritísimo extinto. Casa mortuoria: 12 de Diciembre 2009. — Dr. Héctor Abreu Tornaría, Presidente; Mario Rivelli D'agosti, Secretario General.

REMITIDO

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.

4ª LINEA DE BOMBEO - PUENTE DEL YI

En la sesión ordinaria del Directorio de Canteras Montevideo S. A. efectuada el día 3 del cte. se resolvió hacer el siguiente remitido:

Por repetidas veces, se ha hecho mención en la Cámara, en el Consejo Nacional y en la Prensa a vinculaciones sospechosas y negociados entre el Ministro Ingeniero Luis Giannattasio y Canteras Montevideo S. A. De principio hemos dejado pasar las cosas creyendo que solas se encauzarían dentro de la verdad, pero al comprobar que pasa todo lo contrario, nos parece que el callar es dar razón a una de las partes, precisamente a quien no la tiene, y es por eso que salimos a la Prensa para puntualizar los hechos en su verdadero tenor.

Para eso dividiremos el asunto en tres partes:

Primero: ¿Qué es Canteras Montevideo S. A?. — Canteras Montevideo S. A. es una Sociedad dedicada exclusivamente a la producción de pedregullos graníticos y compuesta casi exclusivamente por accionistas con Empresas Constructoras y cuya fundación efectuada en 1947, tuvo por motivo subsanar la falta en plaza de esos materiales y de servir al mismo tiempo, de reguladora del precio de los mismos. La actual lista de accionistas es la siguiente:

Amenedo Sayagués, Agostino Pascual, Arrambide Mario, Aparicio Joaquín, Ambrosoli y Ludacanoff, Boix Larriera E., Beretta y Dalmases, Berta Carlos E, Cajarville Juan C., Cayetano Carcavallo, Cat Luis A., Cía. U. de Obras Públicas, Crispo Ayala Elina, Clerc Raúl, Debernardis y Cía., De los Campos Fuente Tournier, Fernández Arturo, Foglia José, Gori y Molfino, Gori Salvo Lorenzo A., Gori Salvo Miguel, Muracciole Juan M., Marchisio Santiago, Mántaras Barbé y Maffei, Moncaut Pedro, Mato Rodolfo, Martínez Rodríguez Ramón, Martinelli Horacio, Mistal Alvaro, Pisano Pafetta y García Cirlano, Pérez Larrañaga, Pérez Manuel, Pilotes Franki, Pilotes Viermond, Paladino Nicolás, Rama Florentino, Saldún Pedro, Silvarredonda José, Silvarredonda Nelson, Silvarredonda Constantino, Saceem S. A., Tabachi José, Tampied Cicerón, Vejo y Pérez Mackinnon, Vejo Isidoro, Marchisio de Vidal Daisy, Napoleón Faedo, Caviglia y Cocco.

Total: 48 accionistas.

Como se ve figuran en esta lista la mayor parte de las más importantes firmas constructoras de plaza.

El capital actual es de $ 421.600.00.

Sus dividendos siempre fueron exiguos y varios años, incluso el pasado, fueron sin dividendo. Dada la pequeña envergadura del negocio en total y dado el pequeño monto de acciones de cada Empresa en el mismo, únicamente por factores ajenos al rendimiento en él, sus Directores le prestan la atención necesaria para la marcha del mismo.

El Ingeniero Luis Giannattasio fué poseedor de $ 7.600.00 de acciones, de las que se deshizo hace aproximadamente 3 años. Nunca le prestó la más mínima atención a la Empresa, nunca concurrió a ninguna Asamblea y nunca visitó su Planta Industrial.

Canteras Montevideo S. A. es pues una Sociedad, que como importancia de inversión es ínfima para cada uno de sus integrantes frente a cualquiera otra de sus actividades

Segundo: ¿Qué vinculación tiene "Soccoman S. A." con Canteras Montevideo S. A.? Cuando Soccoman S. A. ganó la licitación de O.S.E. para la 4a. línea de bombeo, se vió en la necesidad de contratar el pedregullo para la ejecución de sus cañerías y visitó las distintas canteras de plaza, mandando a Francia muestras de los distintos productos de cada cantera El informe resultante fué que el pedregullo de Canteras Montevideo era el más apto para dicho trabajo. Sus necesidades eran de un ritmo aproximadamente 100 m3. diarios. "Canteras Montevideo S. A." no estaba en condiciones de tomar ese compromiso ya que su trituración entre 100 y 200 m3. a la que podría llegar le era necesaria para sus asociados. Después de largas gestiones se llegó a un convenio que en líneas generales, es el siguiente:

"Soccoman" importaría con carácter temporario una trituradora primaria y otros elementos secundarios y los instalaría en la Planta Industrial de Canteras Montevideo. Con estos elementos se estimó que se aumentaría la trituración en 100 m3. diarios que serían los que necesitaba "Soccoman". Soccoman pagaría a Canteras Montevideo un precio por m3. por derecho de piso y un porcentaje por gastos generales además del costo neto medio del valor del pedregullo triturado. Parece que no se puede hacer nada más conveniente para los intereses de "Soccoman" que lo hizo Canteras Montevideo. Esta saldría beneficiada por el abatimiento de sus gastos generales y el beneficio del derecho de piso. Sin embargo las cosas no fueron tan simples ya que las máquinas aportadas por "Soccoman" no rindieron lo que era de esperar, debido a la dureza fuera de lo común de la piedra de la cantera y esa producción prevista no ha sido alcanzada ni de lejos. Para mayor fatalidad la trituradora primario de "Soccoman" hace más de 1 mes que se rompió en su parte fundamental y su repuesto ha de venir de Francia.

Por consiguiente Canteras Montevideo desde hace más de un 1 mes, trabajando exclusivamente con sus máquinas, tritura entre 200 y 220 m3. diarios y provee a "Soccoman" regularmente de sus necesidades, con sacrificio de toda clase para sus asociados.

Cuando "Soccoman" termine su contrato se llevará sus maquinarias e instalaciones o si Canteras Montevideo tuviera interés en su compra, se pagarían los tributos e impuestos aduaneros regularizándose como corresponde la imputación correspondiente.

Ni con mucha mala voluntad se puede ver en esta "entente" ningún negociado.

Tercero: Puente del Yí.

En el Diario "El Plata" de Set. 29, p. pdo. y en el Diario "Acción" del 30 Set. p. pdo. se habla de la adjudicación del Puente del Yí a Canteras Montevideo S. A. Después de leído lo que antecede parecería innecesario hablar de esto.

Unicamente con mala fe, o una ignorancia completa de los hechos puede hacerse una información de esa naturaleza.

Canteras Montevideo S. A. no es empresa constructora, hace modestamente trituración de piedra granítica y no está en condiciones desde ningún punto de vista para ejecutar puentes ni tampoco puede atribuírsele el absurdo de pretender hacer el suministro de pedregullo a una obra que está a 200 Klms. de la Capital. Sorprende por ridículos los comentarios respecto a la adjudicación de la construcción del Puente del Yí a Canteras Montevideo.

Es todo lo que queríamos decir para que la opinión pública pueda formarse un juicio exacto, sobre los tan conversados "negociados".

Arqt. Eduardo Milton Puente (Secretario)

Ingº Lorenzo A. Gori Salvo (Vicepresidente)

PROYECTO INFORMADO EN MAYORIA SOBRE LEY DE ALQUILERES

(Viene de la pág. 2)

bién la antigüedad de la administración con certificado notarial que exprese la calidad en que se actúa. Para acreditar en el mismo caso la calidad de arrendador en defecto de la presentación del contrato de arrendamiento, bastará un testimonio notarial o copia certificada del mismo.

Artículo 53— A los efectos de esta ley, quedan facultados para asumir la representación de la Administración Central, Poder Judicial, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales, los funcionarios de mayor jerarquía de la repartición u oficina instalada en la finca a que se refiere la gestión.

En todos los casos, podrán solicitar asesoramiento o la asistencia de los señores Fiscales de Hacienda en Montevideo y Letrados Departamentales en el Interior.

De las gestiones a que se refiere este artículo darán cuenta a la autoridad superior de quien dependan.

Artículo 54— Los tributos y costos de la primera intimación de pago o desalojo serán de cargo del actor; los de las ulteriores, a cargo del intimado, haya o no caído en mora; si hubiera contienda regirá, en lo pertinente, el artículo 688 del Código Civil.

Artículo 55— Están comprendidos en los derechos y obligaciones que esta ley atribuye a los propietarios, a los titulares de derechos reales.

Artículo 56— La certificación prevista en el artículo 12 inciso 2º, habrá de expedirse por el Juzgado de Paz de ubicación del inmueble previa información de testigos o inspección ocular.

Artículo 57. — Cuando el inquilino oblare el alquiler y éste no fuere aceptado por el arrendador, podrá aquél en lo sucesivo, consignarlo sin más trámite en la Dirección de Crédito Público o sucursales del Banco de la República en el Interior, y esa consignación surtirá efectos de pago desde la fecha de la presentación del boleto respectivo en el Juzgado correspondiente.

Artículo 58— Los servicios accesorios a la locación no podrán suprimirse ni reducirse, salvo casos de fuerza mayor. La inobservancia de lo dispuesto en este artículo dará derecho a reclamar la disminución del alquiler o la rescisión del contrato y los daños y perjuicios.

Artículo 59— Cuando el inquilino oblare el alquiler y éste no fuera aceptado por el arrendador, podrá aquél, en lo sucesivo, consignarlo sin más trámite en la Dirección de Crédito Público o Sucursales del Banco de la República del Interior, y esa consignación surtirá efectos de pago desde la fecha de la presentación del boleto respectivo en el Juzgado correspondiente.

Por esta gestión no se cobrarán tributos judiciales y la Comisión del depósito será de cargo del locador.

CAPITULO IX

De las infracciones y penalidades —

Artículo 60. —En caso de incumplimiento de lo establecido en el artículo 39, numerales 5, 7, 8, 9 y 10, el propietario incurrirá en una multa a favor del inquilino equivalente al importe de veinticuatro a sesenta meses del alquiler de la finca. Esta multa es independiente de los daños y perjuicios que pudieren corresponder.

La acción prescribirá al año de haber quedado configurada la infracción.

Si el inquilino reclama sólo la multa, se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 43. Si promueve acción conjunta por daños y perjuicios, se aplicarán las reglas generales del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 61— En el caso de violación de lo dispuesto por los artículos 38 y 39, el transgresor será pasible de una multa equivalente al importe de diez (10) a cuarenta (40) veces el arrendamiento mensual. Será percibida en una tercera parte por el arrendatario y el resto se verterá en el Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay.

CAPITULO X

Disposiciones generales—

Artículo 62— Modifícase el párrafo 1º del artículo 14 de la Ley Nº 9.723, de 19 de noviembre de 1937, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 14— Los alquileres de las viviendas administradas por INVE, serán fijados anualmente (o periódicamente), por la Comisión Honoraria, y el precio en ningún caso podrá exceder al interés del 6 0/0 (seis por ciento) anual, calculado sobre el valor venal actual de cada vivienda.

A tal efecto la Comisión Honoraria dispondrá la realización de la tasación de las viviendas. La resolución que modifique el precio del alquiler de cada vivienda, será notificada personalmente a cada arrendatario interesado, por medio de un funcionario del Instituto, de conformidad a lo que establecen el artículo 193 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en lo que fuere aplicable.

El interesado podrá recurrir de la resolución para ante el Poder Ejecutivo en la forma y plazos que determina el artículo 317 de la Constitución de la República. La Comisión Honoraria en todo caso tendrá en cuenta el carácter de servicio social de INVE".

Artículo 63— En caso de concurrir la doble finalidad de habitación y otro destino, la disposiciones de esta ley se aplicarán atendiendo a la principal.

Artículo 64— Decláranse nulas las cláusulas de los contratos de arrendamiento que directa o indirectamente prohiban al arrendatario instalar en el edificio, antenas receptoras para canales de V.H .F.

El arrendatario podrá realizar la instalación en las siguientes condiciones:

a) La instalación deberá ser de tipo profesional.

b) Si la antena causara vibraciones, zumbidos o cualquier otro tipo de molestias, deberá complementaria colocando elementos antivibratorios, filtros para señales de radio y/o montaje sobre goma, a fin de subsanarlas.

c) Los daños causados en la mampostería del edificio por la instalación de la antena, serán reparados de inmediato por el arrendatario. Si no lo hiciere éste, podrá hacerlo el propietario o administrador, debiendo el arrendatario reintegrarle su importe conjuntamente con el alquiler del mes inmediato siguiente, formando con éste una obligación indivisible.

d) Si el propietario instalare en el edificio un sistema colectivo receptor de canales de V.H .F. los arrendatarios no podrán instalar su antena particular, debiendo retirar las que se encuentren instaladas en el momento de empezar a funcionar el sistema colectivo.

Artículo 65— No podrán iniciarse procedimientos de desalojo al amparo de leyes especiales, contra locales destinados en forma notoria a actividades de carácter teatral con finalidades artísticas y culturales y cuyos arrendatarios con contratos escritos y plazos vigentes tengan la calidad de buenos pagadores. La precedente prohibición regirá durante el plazo del contrato.

Declárense clausurados los procedimientos de desalojo iniciados al amparo de leyes especiales contra los establecimientos a que se refiere el inciso 1º), siendo de oficio los tributos.

Artículo 66. — Los servicios accesorios a la locación no podrán suprimirse ni reducirse, salvo caso de fuerza mayor judicialmente declarado. Lo mismo se entenderá en la relativo a las obligaciones de cualquier clase, expresamente pactadas o que hayan estado de cargo del arrendador o subarrendador durante el período ya cumplido de ejecución del contrato.

Los arrendatarios podrán solicitar inspección ocular del inmueble a los efectos de comprobar su incumplimiento e intimar ante el Juez competente para el desalojo, el restablecimiento de dichos servicios. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente el incumplimiento debidamente comprobado dará derecho a reclamar indemnización de daños y perjuicios.

Artículo 67— Las infracciones a la presente ley, no previstas expresamente, darán lugar a la aplicación de multas hasta el equivalente del importe de diez (10) meses de arrendamiento, las que se impondrán mediante denuncia de parte, en procedimiento breve y sumario, por el Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble, con apelación en relación para ante el superior que corresponda. El producido de esas multas se adjudicará por mitades al denunciante y al Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Artículo 68— A los efectos de lo dispuesto en los artículo 39, 14,20 y demás que corresponda se considerarán como plazos judiciales los establecidos en conciliaciones y transacciones.

Artículo 69— Decláranse nulas las cláusulas de los contratos que establezcan la renuncia anticipada a los plazos, derechos y demás disposiciones de esta ley.

Artículo 70— Los plazos que se determinan en esta ley se reputarán establecidos en beneficio de los arrendatarios y subarrendatarios.

Artículo 71— Las deudas por tributos nacionales y municipales y por servicios accesorios determinados en el contrato, cuyo pago sea de cargo del inquilino, se reputan indivisibles con el alquiler y su falta de pago tendrá los mismos efectos que la del alquiler mismo. A los efectos de la competencia judicial, sólo se tendrá en cuenta el monto de los arrendamientos.

Artículo 72— Cuando la presente ley se refiere a su publicación, se trata de la realizada en el Diario Oficial, desde cuya fecha comenzará a regir.

Artículo 73— La presente ley se aplicará a los arrendatarios y subarrendatarios de fincas urbanas y suburbanas y las disposiciones de la misma que establezcan beneficios para los inquilinos, sólo podrán invocarse por quienes tengan la calidad de buenos pagadores, con excepción de lo establecido en los artículos 46, y 47 que se aplicarán igualmente para los inquilinos malos pagadores.

Artículo 74— Son nulas las cláusulas de los contratos que se opongan a la presente ley, cualquiera sea la fecha de su otorgamiento. A falta de disposición expresa de la presente ley, se aplicarán, en lo pertinente, las normas de la Ley Nº 8.153, de 16 de diciembre de 1927.

En las situaciones previstas por los artículos 1.253 del Código de Procedimiento Civil y 1.816 del Código Civil, sustituidos por el artículo 11 de la Ley Nº 8.153, de 16 de diciembre de 1927, será optativo del arrendador demandar previamente la resolución del contrato o iniciar de plano el desalojo por mal pagador.

Artículo 75 —Lo dispuesto en el artículo 1819 del Código Civil es de orden público.

Artículo 76— Son nulas las cláusulas contractuales que impongan al arrendatario el pago de gravámenes que las leyes u ordenanzas pongan a cargo del propietario.

Artículo 77. — Los porteros, cuidadores, limpiadores, encargados y en general todo empleado que esté al servicio de conventillos, casas de inquilinatos, apartamentos, escritorios o similares, y a los cuales se les proporcione vivienda en el propio edificio que sirven con la única compensación que por tal concepto autoricen las leyes, reglamento o laudos de Consejos de Salarios, no tienen la calidad de arrendatarios. En consecuencia, su despido pone fin a toda relación jurídica entre él y el bien que en tal concepto ocupe y podrá ser desalojado con plazo de treinta días y el desalojado no podrá oponer excepción alguna. Vencido el plazo del desalojo el propietario podrá solicitar el lanzamiento para el que será aplicable lo dispuesto en el artículo 42. El desalojado tendrá acción contra el desalojante para reclamar con posterioridad los daños y perjuicios que le hubiere ocasionado el uso indebido de la acción de desalojo aquí consignada.

Artículo 78— El comodatario de un bien inmueble, aún si tuviere la calidad de precario, no modifica dicha calidad por el hecho de abonar los consumos de luz, agua corriente, gas otros que se derivaren del uso que él hace del inmueble. En caso de desalojo fundado en esta calidad, incumbe al intimado la prueba del hecho de no ser comodatario que él invocara.

Artículo 79— En todo juicio de desalojo y hasta la toma judicial de posesión del bien desalojado, cualquiera de las partes podrá solicitar la realización de una inspección ocular o inventario del bien, al solo efecto de comprobar el estado de conservación del mismo o de las mejoras en él efectuadas y los desperfectos existentes.

Artículo 80— A las fincas correspondientes a los arrendamientos a que hace referencia el inciso final del artículo 3?, no les alcanzarán los aumentos que se operen en los impuestos nacionales hasta el 30 de setiembre de 1964 y siempre que el precio de los alquileres no experimente variación.

CAPITULO XI

Del fomento de la construcción.

Artículo 81— Los edificios destinados a habitación, que empezaron a construirse a partir de la fecha de publicación de esta ley y quedaron habilitados por la respectiva autoridad departamental dentro del plazo de seis años a contar de la misma fecha, quedarán exentos de los adicionales de carácter nacional a la Contribución Inmobiliaria por el término de diez años computable desde la citada habilitación.

Artículo 82— Los edificios que empezaren a construirse posteriormente a la fecha de publicación de esta ley y antes del 30 de setiembre de 1964, destinados a habitación, quedan exentos de todo impuesto aduanero y patentes adicionales que recaigan sobre los materiales empleados, siempre que éstos no se fabriquen en el país. Los propietarios amparados por la indicada exención de impuestos, gestionarán ante el Ministerio de Hacienda, después de terminado el edificio, la devolución del importe de los impuestos pagados al importarse los materiales.

Las franquicias concedidas por este artículo y el anterior se extienden a las reedificaciones o nuevas construcciones que dupliquen la capacidad locativa de las fincas.

Artículo 83— Derógase el impuesto establecido por el artículo 215 de la Ley Nº 12.804, de 30 de noviembre de 1960.

Artículo 84— Exonéranse del impuesto de timbres los recibos otorgados por pago de alquileres de fincas urbanas y suburbanas de toda la República.

Artículo 85— Las escalas de tasas del Impuesto de Instrucción Primaria, establecidas por el artículo 238 de la Ley Nº 12.804, quedan fijadas en la siguiente forma:

A) En Montevideo:

Alquileres de más de $500,00 hsta $ 1.000,00, 2 0/0. Alquileres de más de $ 1.000,00, 3 o/o.

B) En el Interior: Inmuebles aforados desde $ 5.000,00 hasta 10.000,00 $ 18,00.

Inmuebles con aforo mayor de $ 10.000,00 sobre el aforo 3 o/o.

A partir del 1º de enero de 1962, la recaudación del Impuesto de Instrucción Primaria se destinará íntegramente al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, previa deducción de la comisión de cobranza por los importes recaudados por las oficinas del Poder Ejecutivo.

Artículo 86— Durante el término de diez años a partir de la publicación de la presente ley, los préstamos hipotecarios concedidos por particulares o instituciones bancarias, con destino a construcción de viviendas, consignados en la Declaración Jurada, establecida por el artículo 9º del Decreto de 26 de febrero de 1919, se deducirán de la misma a los efectos del pago del Impuesto de Sobretasa Inmobiliaria.

La Dirección General de Impuestos Directos comunicará a la Dirección General de Catastro los préstamos de construcción declarados a los efectos del contralor correspondiente.

Artículo 87— Créase el Fondo Nacional de Viviendas el que será integrado por los recursos provenientes de las "Obligaciones de Viviendas Económicas".

Toda persona física o jurídica cuyo capital líquido en el país exceda de $ 1.000 ,000.00 (un millón de pesos) queda obligada por una sola vez a invertir el 5 0/0 (cinco por ciento) de lo que exceda de aquella cifra en la adquisición de "Obligaciones de Viviendas Económicas" Esta inversión podrá escalonarse en cinco (5) años. Dichas obligaciones percibirán el interés de los títulos nacionales.

Artículo 88 — Dentro de los noventa (90) días de la publicación de la presente ley el Poder Ejecutivo elevará al Parlamento un proyecto de Plan de Viviendas, previo pronunciamiento de INVE, y en el que se tomará en cuenta la contribución que los organismos públicos, Entes Autónomos bancarios o industriales e Institutos jubilatorios y Servicios Descentralizados deberán efectuar para dicho Plan.

Artículo 89— La disposición del artículo 68 entrará en vigencia una vez que haya sido aprobado el Plan a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 90— Créase un impuesto del 5 0/0 (cinco por ciento) a cargo del arrendador sobre el monto mensual de los alquileres que se perciban a partir de la publicación de la presente ley.

El producido de este impuesto, cuya recaudación estará a cargo de la Dirección General de Impuestos Directos, será depositado en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en una cuenta especial denominada "Fondo Nacional de Vivienda" que será administrado confodme a las normas que establecerá la ley sobre un plan de viviendas.

Dicho impuesto gravará únicamente:

a) Los aumentos de los alquileres de locales comerciales e industriales;

b) los alquileres no congelados convenidos en régimen de libre contratación.

Artículo 91—El impuesto a que se refiere el artículo anterior se pagará mediante timbres de "Fondo Nacional de Vivienda" que se fijarán en os recibos correspondientes sin lo cual éstos carecerán de valor cancelatorio.

Artículo 92— Deróganse todas las leyes sobre arrendamientos, desalojos y lanzamientos urbanos promulgadas con posterioridad a las vigencia de la Ley Nº 8.153, de 16 de diciembre de 1927., así como todas las que se opongan a la presente. No obstante, los procedimientos de desalojo y lanzamientos en trámite promovidos al amparo de las excepciones del artículo 7º de la Ley Nº 11.921 y 15 de la Ley Nº 12.492, de fechas 24 de marzo de 1953 y 0 de enero de 1958, así como las reclamaciones de multas y demás acciones deducidas deconformidad con dichas leyes continuarán rigiéndose por éstas hasta su completa terminación.

Artículo 93 — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 3 de octubre de 1961.

Hugo Ubilla, Miembro informante: Augusto Legnani, Miembro informante. Daniel Pérez del Castillo, Jorge Barbot Pou con salvedades que expondrá en Sala.

AGRUPACION UTE

A LAS AUTORIDADES NACIONALES

A LA POBLACION

El personal de U.T.E. no ha visto satisfechas a la fecha sus aspiraciones.

¿QUE RECLAMA?

—En materia económica ajustar sus sueldos en 1962 a la variación del costo de vida en 1961. Es decir simplemente no perder el poder adquisitivo de los sueldos conquistados en dura lucha en 1961.

—Consolidar con el establecimiento de sub-categorías y de normas de ingreso y ascenso el Presupuesto ordenado y clasificado por categorías, obra de indudable beneficio no sólo para los funcionarios sino también para el propio Ente.

LOS PLAZOS SE VENCEN.

—La Agrupación U.T.E. está agotando todos los caminos de entendimiento buscando que se interprete y se solucione los reclamos del personal. Pero las inhibiciones Constitucionales a partir de noviembre nos están marcando plazos perentorios que de ninguna manera dejaremos vencer sin soluciones.

POR LO TANTO ALERTAMOS AL PUEBLO Y HACEMOS UN LLAMADO A LA REFLEXION DE LAS AUTORIDADES

No queremos vernos arrastrados a un conflicto pero no vacilaremos en adoptar todas las medidas de lucha si no se nos atiende.

Nuestros reclamos no son caprichosos sino de estricta justicia.

MESA DIRECTIVA

COLEGIO DE DELEGADOS

Montevideo, octubre 5 de 1961

◊ KERMESSE "GRAN FERIA DE LA ALEGRIA"

MOTIVOS DE GRAN ATRACCION CONSTITUIRA LA KERMESSE QUE SE INICIARA EL 7 DE OCTUBRE EN LOS AMPLIOS Y HERMOSOS JARDINES DEL COLEGIO Y LICEO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE POCITOS.—

Con particular interés se aguarda la nueva "Kermesse" que será inaugurada el 7 de octubre próximo a las 14 horas y que seguirá el 8 y 12 del mismo mes. Ha sido denominada "Gran feria de la Alegría".

Digamos que mucho es el entusiasmo de los organizadores que aguardan superar cuanto se ha realizado hasta la fecha, pues para grandes y chicos las novedades serán múltiples, siendo todo auténtica promesa de momentos gratos de sana alegría.

Entre las atracciones interesarán especialmente las denominadas "El globero" donde cada cédula representa un premio, "La Caza" y "La gitana".

Destacamos muy especialmente la instalación de un "Stand" que ha sido denominado "super mercado Pocitos", en el cual las señoras amas de casa podrán comprar los artículos necesarios para su hogar a precios de "Hipper" liquidación.

◊ EL FESTIVAL ARTISTICO DE HOY

—Esta tarde a las 17 horas, tendrá lugar en la sala del Cine Maturana (Avda. Agraciada y Br. Artigas) un gran festival a total beneficio de las del Colegio "El Carmen".

Intervienen en este festival un núcleo extenso de alumnas de la mencionada y prestigiosa casa de estudios. No dudamos del éxito de esta función que promete ser interesantísima. Las pocas localidades que aún quedan, se pueden solicitar en boletería a la hora del comienzo de la función.

Será ofrecido el siguiente programa, primera parte. Palabras de apertura por la Prof. de Historia señora de Montero. 2º Cuadro alegórico 3º Circo. 4º Los Cocineros. 5º Arco Iris. 6º Vals 1800, por la clase Jardinera. 7º Jota Aragonesa. 8º Gavota. 2ª Parte: 1º Visión de Santa Teresita. 2º Danza Brasileña 3º Caperucita Roja y el Cuento de la Abuelita 4º Pericontito. 5º Mejicanas.

◊ HOY EN EL CLUB ESPAÑOL

—A beneficio de la Obra de la Academia Infantil Pedro Claret, tendrá lugar esta tarde a las 18 horas, en los salones del Club Español, un cocktail - rummy - canasta y show. Invitan para esta reunión las siguientes señoras: Inés Martínez Pellegrini de Sesser, Iris L. de Porciúncula, María Ester L. de Martínez Montero, María I. de Cerviño Norma E. de D'Auria, Cora A. de Galdós, Luisa K. de Velasco Lombardini, Maruja R. de Beraldi, Felicita A. de Curotto, Mara T.B. de Faget. Justa A. de Melogno Cal, María Julia Jiménez de Aréchaga, María A. V. de Maggiolo, Margot, M. de Accinelli, Mercedes G. de Martín, Irma F. de Bothelo Goncalvez, Julieta T. de Gref., Nélida C. de Piñeyro, Aída C. C. de Roselló, Nélida P. de Betancur, Susana R. de Tobares, Lilián G. de Turello. Mirta G. de Giufra.

◊ NACIMIENTOS

—El hogar del señor Alfredo Schmidt y su señora Raquel Casalia Stericco, se ha visto alegrado con la presencia de dos hermosos niños que se llamarán Carlos Guillermo y Alfredo.

Con un niño que se llamará Pablo Domingo, se ha visto alegrado el hogar del señor Pablo Larriera Arias y su señora Beatriz Mendivil.

◊ VIAJEROS

—Partieron para Río de Janeiro, el señor Juan Alberto Lenguas Urioste y su señora María Elena Zorrilla de San Martín Llamas.



Celebróse ayer la festividad de San Francisco. En la iglesia de los Padres Capuchinos ofició la Misa Solemne el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Dr. Rafael Forni y la ceremonia realizada en la Parroquia de Tierra Santa fue presidida por el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Montevideo, Mons. Dr. Antonio Corso.

Misa de despedida al Ing. Luis Madueño

La Cofradía del Santísimo de la Parroquia San José (Vascos), invita a todos los Hermanos y Hermanas del Santísimo, a la Misa de mañana, 1er. viernes, a las 19 y 15, que será ofrecida por el feliz viaje del Hermano Ing. Luis Madueño Loriente, que parte el sábado próximo hacia Europa. — Manuel Charles, Hermano Mayor, Fco. J. Ponce de León, Secretario.

◊ AYER EN LO DE ARMAND UGON BUXAREO

—La señora Ludovina Buxareo de Armand Ugón, ofreció ayer un te a un núcleo extenso de sus amistades.

Ello motivó en su residencia brillante reunión que transcurrió en un ambiente de fina sociabilidad

◊ DIPLOMATICAS

—La secretaria de la Embajada de Panamá, Dra. Luisa Aguilera de Santos, ha sido trasladada con el mismo cargo a la representación de su país en Chile. Con tal motivo la distinguida diplomática que se ausenta que tantas simpáticas y prestigios ha conquistado durante su estada en esta, será muy agasajada.

◊ CUMPLEAÑOS

—El día 9 cumple años la señora Perla de León de Jaume.

—El domingo próximo cumple años la señorita Elvira Cibils Piñeyro.

◊ BODA GUERRA GUERRA - TONOSSI RABUÑAL

—El sábado 7 del corriente se llevará a cabo la boda de la señorita Mabel Tonossi Rabuñal con el señor Eduardo Guerra Guerra.

En el acto civil actuarán de testigos por parte de la novia: Sr. Angel María Guerra Guerra, Aníbal Tonossi Vignoli, Roberto Porta, Sra. Teresa Santer de Porta, Sra. Gladys Tonossi de Tellis y César Tellis y por el novio Sra. Aída Guerra de Garat, Arq. Hugo Guerra Mari, Ing. Atilio Guerra Sánchez, Sra. Margarita Guerra de Hourquebie, señor Juan Carlos Guerra Méndez y Julio Núñez Viera.

La ceremonia religiosa será bendecida a las 19 y 30 horas en la Iglesia de los Padres Carmelitas en el Prado y en ella actuarán de padrinos las señoras María Magdalena Guerra Sánchez y José Tonossi Vignoli.

Para presenciar la unión han sido invitados los parientes y relaciones de la pareja.

FUMAC: REUNION ANUAL EL DIA 10

El martes 10 tendrá lugar en la sede de la Acción Católica, la reunión anual de los Consejos Arquidiocesanos y Diocesanos, donde se tratarán temas de vital importancia para la marcha de la F. U. M. A. C en la nación.

Actividades del M. Familiar Cristiano

Semana de la Familia. — Ayer, miércoles, en la sede del M. F. C., se realizó una reunión de señoras, jefes de grupo para organizar la actividad en torno a la Semana de la Familia, que se realizará en la segunda quincena del corriente mes.

Caná para matrimonios en la localidad de Libertad. — El viernes y sábado próximo, en el Salón parroquial de la localidad de Libertad, habrá Caná para matrimonios organizado por el equipo 26. El programa a cumplirse es el siguiente: Viernes, a las 21 y 30: Sketch - Forum, sobre un tema vocacional. El sábado se desarrollarán estos temas: "Diferencias psicológicas entre marido y mujer", por un médico. "Responsabilidad de la familia", por un matrimonio".

Caná en la Iglesia de los PP. Maronitas. — Los días lunes, martes y miércoles próximos, se realizará en la Iglesia de los PP. Maronitas, un Caná para matrimonios, en el que se desarrollarán estos temas: "Finalidad del matrimonio", "Fidelidad y Sacramento", por los esposos. "Ataque contra el matrimonio", "Restauración del matrimonio", por un médico.





En ceremonia realizada ayer en Camino Carrasco y García Lagos (Paso Carrasco), fue colocada la piedra Fundamental de la Iglesia y Colegio de Paso Carrasco. Gran cantidad de fieles se hicieron presentes en el acto que comenzó con la ceremonia de colocación de la primera piedra, ceremonia presidida por el Padre Carlos Omaecheverría O.F.M., quien conduce la realización de tan importante obra. Pronunció palabras alusivas al acto el Sr. A. Xalambri. Posteriormente fue oficiada la Santa Misa por el Padre Muro O.P. En las notas gráficas distintos aspectos del acto. El Padre Omaecheverría colocando la piedra fundamental; el Padre Muro y el Hno. Marcial en momentos de ceremonia y un aspecto del público asistente.

TV — PROGRAMACION PARA HOY POR CANALES 4 Y 10

CANAL 4 12.30, Señal de ajuste; 13.00, Primer telenoticioso nacional; 13.30, Su cine de la tarde: Dibujos animados; Suegra último modelo (arg.); Documental; La selva de los condenados (amer.); 17.30, Teleteatro para el hogar; 18.00, Tele-Escuela Zabala (programa infantil); 19.00, Noticiero TV; 19.03, Aquí llega el circo; 19.15, París-Roma capitales de la moda; 19.30, Concepción Zorrilla charla con usted; 19.38, Los de al lado; 20.00, Cheyenne (serial); 21.00, Las memorias de Winston Churchill; 21.30, La espada y la gloria (vida del General Artigas); 22.00, La caridad desnuda (serial); 22.30, Noticiero TV; 22.48, Función de gala (serial); 23.14, Médico (serial científica); 23.40, Alta Corte de preguntas; 24.00, Telesíntesis.

CANAL 10 15.19, Señal de ajuste; 15.44, Campeón (film); 16.18, Noticiero; 16.49, Telenovela: "Llamen a Baby Martín"; 17.22, Dibujos animados; 17.42, La revista infantil; 18.08, La dueña de casa en la cocina; 18.22, Chez Elles; 18.31, Tele-Museo; 18.42, Pantalla moderna; 19.00, Noticiero; 19.26, Los jinetes de la pradera; 19.58, La nota de hoy; 20.00, Disneylandia; 21.00, Antes de cenar; 21.30, La pregunta de los $ 20.000; 22.00, Cita con la muerte; 22.30, Noticiero; 23.00, Recuerde Ud.; 23.30, La sombra del destino; 24.00, Noticiero; 00.30, Cierre.

INVITACION A LOS GREMIOS

AGRUPACION UTE

NETAMENTE APOLITICA

Invita a todos los Gremios del País a concurrir mañana Viernes 6 a las 21 y 30 horas, a su Sede Social, Av. Agraciada 2463, donde se informará sobre el estado de las gestiones y las medidas que se están desarrollando para la obtención de los postulados solicitados para 1962.

La premura con que ha sido necesario convocar esta reunión, nos obliga a solicitar a los Gremios que no recibieron invitación, se sirvan tomar como invitación formal, la presente comunicación.

LA MESA DIRECTIVA.

SEÑOR AUTOMOVILISTA

SECCION INSPECCION Y TASACIONES DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

ATIENDE TODOS LOS DIAS HABILES DE 8 A 18 Hs., EN NICARAGUA 1110

NO ESPERE A CONCURRIR EN LAS ULTIMAS HORAS PARA SER PRONTAMENTE ATENDIDO

M. F. C.

RETIRO PARA NOVIOS

Horario: Viernes, 19 a 21 horas, Sábado y Domingo, 8 y 30 a 16 y 30 horas

Predica: Padre Pedro Richards R.D.S. O.P.

CASA NAZARET — CUCHILLA GRANDE Nº 3010

Informes: Teléfono 41-79-52

El Obispo de Mercedes exhorta a orar por el Papa

Nos, el Dr. D. Enrique Lorenzo Cabrera Urdangarín, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Mercedes.

A los amadísimos Curas Párrocos, Sacerdotes, Religiosos y Fieles en general, gracia, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Ocurre una nueva y feliz ocasión de expresar nuestros filiales sentimientos para con nuestro Santo Padre el Papa Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante, al conmemorar sus ochenta años de vida. Una larga vida dedicada toda a servir y a amar a Dios y al prójimo! Qué admirable ejemplo, para aquellos que no saben qué hacer con la vida! Cuántas acciones de gracias hemos de rendir a Dios Nuestro Señor! Vida que ha merecido ser coronada con la máxima Autoridad en la tierra: Vicario de Jesucristo!

Comunicación de tal Potestad. — Simón, ¿Me amas más que éstos? interrogó Jesús a Pedro. Y Simón respondió humildemente: "Señor, Tú sabes que te amo". "Apacienta mis ovejas" respondió Jesús. Exige el Supremo Pastor, el amor hacia El, como condición ineludible, para confiar el gobierno de su Iglesia a Pedro y en él a sus Sucesores hasta su vuelta. Este amor a Cristo involucra el amor al prójimo. Es un mismo amor, indivisible, pues, dice el Señor: "El que me ama guarda mis mandamientos" y sus mandamientos son dos: "Amarás al Señor, tu Dios con todo tu corazón, con toda tu mente y con todas tus fuerzas" y el segundo semejante a éste "Y a tu prójimo como a ti mismo."

Gobierno amoroso. — De ahí deriva el ejercicio amoroso de la Autoridad Suprema para todos los hombres, puesto que o son súbditos de hecho o posibles, no por la violencia o prepotencia, hoy tan en uso para subyugar a pueblos enteros conculcando sus derechos y libertades, sino por la conquista del amor. "A los que el Padre ha atraído" decía Jesucristo. Se sienten atraídos por el propio gustar de los goces del espíritu que halla su deleite en la verdad, en la pureza, en la justicia, en la caridad en la santidad que emanan caudalosas desde esta alta cátedra de Autoridad espiritual, y se satisfacen, no sólo en la contemplación de esta espiritualidad, sino en una participación activa y transformadora.

Paternalidad.— Preocupación solícita del Vicario de Cristo, porque todos participen de tales delicias espirituales. "Tengo otras ovejas que no son de este redil y conviene que las traiga, para que se haga un sólo rebaño y un sólo Pastor". El Vicario de Cristo siente esta misma angustia por tantos hijos pródigos: Llama, invita, convida, insta paternalmente, lo que le vale el dulce título de Santo Padre y más filialmente el Papa! El Padre de la gran Familia cristiana, a la que anhela agruparla en torno suyo, tan bondadoso y de corazón tan amplio. Padre vigilantísimo, sobre todos los problemas, preocupaciones y necesidades de sus hijos, que son tan numerosos y diversos. Para todos tiene siempre la palabra oportuna, eficaz y orientadora. No existe situación humana que no le interese y allí acuda con su auxilio paterno. La propia Rusia, hoguera de odio, así lo ha reconocido y sin quererlo ha dado testimonio de esta paternidad, porque al emitir el juicio sobre la Encíclica Mater et Magistra, afirmó en tono, que quiso ser despectivo, que era meramente "paternalista". Sí, en efecto, esa es la tónica del Vicario de Cristo, la paternidad para todos y particularmente para con los hijos más desheredados de la vida.

Su Santidad Juan XXIII. A grandes rasgos hemos reflejado algunos aspectos peculiares de la Augusta Personalidad de Su Santidad Juan XXIII. Gracias a Dios, para consuelo de esta humanidad atribulada, todavía poseemos entre nosotros, al decir del Dante "Il dolce Cristo in terra", el "dulce Cristo en la tierra". Ojalá este mundo indiferente oyera sus reclamos, auscultara sus deseos! Que paz y dulzura disfrutaría! Desde el comienzo de su reinado no ha cesado, aprovechando toda oportunidad, de señalar a esta humanidad convulsionada el único camino seguro de su tranquilidad y bienestar, no solo en lo espiritual sino también en lo temporal. Baste señalar su decisión de convocar el II Concilio Vaticano para vigorizar a la Iglesia en su misión secular, presentándola al mundo en sus notas características de Una, Santa, Católica y Apostólica, como la única capaz de renovar este mundo, que apartado del Vicario de Cristo, Padre común de la humanidad y por ende del mismo Cristo se ha hundido en el abismo de la desesperación y ha caído en la profundidad tenebrosa del caos, no obstante su vanagloria por su orgulloso progreso materialista. En lo temporal su señera Encíclica "Mater et Magistra" plena de sabiduría y soluciones equitativas y eficaces en una administración y distribución de los bienes temporales en favor de las clases necesitadas, más justas y en una cooperación internacional para con los pueblos menos desarrollados, destaca, como normas precisas para el bienestar colectivo.

Honremos, pues, y obsequiemos, amadísimos hijos a esta extraordinaria Figura Patriarcal octogenaria, que no han podido abatir los años. Regocijémonos y celebremos con júbilo filial este acontecimiento, dando gracias a Dios por el Pontífice que nos ha dispensado e imploremos en su favor gracias y bendiciones del Señor que lo conforten y vivifiquen y lo libren de las insidias de sus enemigos y pueda ver cumplidos sus anhelos para gloria de la Santa Iglesia y bien de la entera humanidad.

Para mejor celebrar tal acontecimiento: Ordenamos a los Sres. Curas Párrocos:

1º Realizar un acto piadoso lo más solemnemente posible destacando esta conmemoración.

2º Promover entre las Instituciones, Colegios y Fieles, actos conmemorativos de distinta índole en adhesión al Romano Pontífice en el mismo día 4 de Noviembre o en la proximidad de esta fecha.

3º Rezar durante tres días la Oración Pro Papa, siempre que las rúbricas lo permitan.

4º Replicar las campanas tres veces en dicho día al toque del Angelus. Se recuerda a los Sres. Sacerdotes y Religiosos que han de ofrendar una contribución pecuniaria voluntaria como cooperación a la Iglesia que se levantará en Roma, para perpetuar esta conmemoración, en honor de San Gregorio Barbárigo. Se recabará también de los Fieles y de los Niños de nuestros Colegios un aporte para la construcción en Roma de un Convictorio para laicos extranjeros.

En nuestra Sede de Mercedes a los dos días del mes de Octubre Festividad de los Stos. Angeles Custodios, del año del Señor de mil novecientos sesenta y uno.

† ENRIQUE LORENZO,

Obispo de Mercedes.

P. S. Por mandato de S. E. R. se dará conocimiento a los Fieles de este documento en las Misas del Domingo siguiente a su recepción.

MIGUEL A. BRITO

Canciller

Agenda Católica

Hoy jueves

PARROQUIA DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA. — Novena en honor de Nuestra Señora de Fátima. Comenzará hoy y predicará el Rdo. Padre Pedro De Grandis Misionero Claretiano de Japón. Hora 19 Novena 19 y 30 Misa Vespertina. 20 hs. Bendición Mayor con el Santísimo. Días 7, 11, 12, y 13 Rosario de Aurora.

El día 19, a las 19 horas Solemne Misa Cantada, conmemorando la última aparición de Fátima.

PARROQUIA DE CANELONES. — Rosario del Silencio. — El 13 de Octubre, aniversario de la última aparición de la Virgen de Fátima, por las calles de la Ciudad de Canelones, todos los católicos rezaran el Santo Rosario. por todos aquellos que padecen tras la cortina de hierro.

PARROQUIA CORDON. — Hora Santa de 23 a 24 horas, en reparación al Sagrado Corazón.

Mañana viernes

CURSILLO PARA FUTURAS MADRES. — Con éxito marcado de concurrencia, ha venido desarrollándose este Curso que termina el viernes 6 del cte. con una Mesa Redonda a la hora 21.

La reunión se verificará en la Biblioteca Social y a ella podrán concurrir no sólo las futuras madres sino también sus esposos pues estará especialmente destinada a la pareja de futros padres Las preguntas que se formulen serán contestadas por los oradores del curso, RR. PP. Pedro Richards y Lucas Walpole C. P. y los Dres. Violeta Aldave de Franchi, Gladys Canale y José A. Aguerre.

La entrada es libre pudiendo concurrir toda persona que desee, haya o no concurrido al Curso.

Días próximos

Fiesta de la Virgen del Rosario. — El próximo domingo se celebrará la fiesta de la Virgen del Rosario en el Colegio y Liceo Santo Domingo (Av. Rivera 2257) con los siguientes actos: a as 6 y 30 hs. se celebrará la Misa de la comunidad; a las 8 hs. se rezará la Santa Misa para el alumnado y a las 9 hs. se llevará a cabo la Misa de las Hijas de María y Ex-alumnas del Colegio. Terminada esta ceremonia se realizará la Profesión de las nuevas Hijas de María. Las Hijas de María, así como la Asociación de Ex-Alumnas, ruegan a todas sus compañeras puntual asistencia.

BASILICA METROPOLITANA. — Cofradía del Santísimo Rosario. El 7 de octubre festividad de la Santísima Virgen. A las 19 Rosario, Misa de comunión general, bendición mayor y bendición de las rosas.

ARCHICOFRADIA NUESTRA SRA. DEL HUERTO. — El próximo domingo, a las 9, la Archicofradía Nuestra Sra. del Huerto, hará celebrar una Misa en acción de gracias por la distinción de que fué objeto la Sra. Pepita Reyes Lerena de Paysé, por parte de S. S. Juan XXIII, al condecorarla.

Siendo una de las socias fundadoras de la Archicofradía, y a cuyo adelanto cooperó desde su ingreso, en 1901, hasta el presente, invitamos a todas las Congregantes para que la acompañen.

T.O.F. — El sábado 7 de octubre tendrá lugar la reunión mensual del Discretorio de las Hnas. Terciarias, a las 18 horas presidida por el Delegado Provincial de la T.O.F. Padre Marcos. En Canelones 1660.

MISA POR LAS MADRES DE LOS SACERDOTES. — El miércoles 11 a las 17 y 30 horas, se celebrará en la Basílica Metropolitana (Catedral), al igual que años anteriores la Misa en honor de las madres y seminaristas, imponiéndoseles la insignia a las madres de los sacerdotes recientemente ordenados.

CINE FORUM DE BENEFICENCIA

A beneficio del Catecismo de la Catedral, tendrá lugar el viernes 20 de octubre, a las 20 y 30 horas en Palmar 2232 una gran función de Cine - Forum con la película.

"El Sacerdote y la pecadora", siendo dirigido por el Dr. León Morelli.

Las entradas que aún quedan disponibles pueden solicitarse en el despacho Parroquial de la Catedral o al teléfono 8.19.57.

Dado el interés que ha despertado esta función, se descuenta su éxito.

La Espada y la Gloria

En las pantallas de TV, lucirá hoy, la segunda secuencia de la serial en vivo de la vida de Artigas, iniciando a modo de "racconto", la etapa juvenil de la vida de nuestro Prócer. Precisamente por este motivo aparecerá distinta la figura del feliz protagonista Aníbal Pardeiro, en el papel de un Artigas de "civil", en sus primeras acciones patricias.

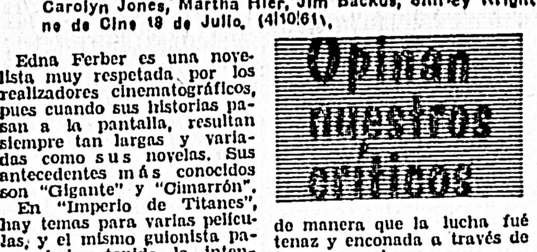
Es de desear en esta parte, la más desconocida de la vida del Héroe Nacional, un éxito de su puesta en escena, que colme la expectativa creada, como el programa más ambicioso de nuestra TV.






"Imperio de Titanes": Dos películas en una

"Ice Palace", EE.UU., 1959. Producción: Henry Blanke. Sello: Warner Bros. Director: Vincent Sherman. Guión: Harry Kleiner, de una novela de Edna Ferber. Fotog: Joseph Biroc. Música: Max Steiner. Elenco: Richard Burton, Robert Ryan, Carolyn Jones, Martha Hyer, Jim Backus, Shirley Knight y Dianne Mc Bain. Estreno en Cine 18 de Julio. (41/01).



Edna Ferber es una novelista que ha sido muy respetada por los realizadores cinematográficos, ... [illegible]

... de manera que la lucha fue tenaz ... [illegible] ... — P. B. G.

Actividades — MUSICALES

[illegible]

Sicilia, personaje de película

La isla de Sicilia, desde hace algún tiempo, no es meta de turistas únicamente ... [illegible]

Película-encuesta muy complicada

"Le Italiane e l'amore" (Las italianas y el amor) ... [illegible]

Espectáculos para Niños

[illegible]

PANORAMA TEATRAL

[illegible]

"Los Chalchaleros" en el Solís

Mañana viernes, a las 19.00 horas en el teatro Solís ... [illegible] ... "Zamba enamorada", de Dávalos y Cabeza, "A vos te he de llevar", recop. Ma..., "Del Nor..." de Rodríguez, ... de Darío ..., "Pagueteando" de ..., "Salteña" de ... Carrera del ..., Ferreira, "No..." de Patterson ... vidala del ... Dávalos y Cabeza, "..." Tiempo y Ma... Giménez, "..." plaza de H. ... rosa para ... autor anónimo ... pañuelo ... Hnos. Abalos, ... de la gorza y Zapata.

DISCOGRAFIA

Buen Beethoven

BEETHOVEN: Música para el Drama de Goethe "Egmont" (Canto, Interludio I, Interludio II, Canto, Interludio III, Interludio IV, Larghetto, Melodrama, Sinfonía de Victoria), Opus 84, por la soprano Friederike Sailer, el narrador Peter Mosbacher y la Orquesta Sinfónica de la Radio Alemana del Sudoeste, Baden - Baden, bajo la dirección de Edouard Van Remmoortel; Sinfonía Nº 1 en Do Mayor, Opus 21, por la Orquesta de la "Musikgesellschaft" de Viena bajo la de Edouard van Remoortel. Disco VOX, "ultra high fidelity", long play, microsurco, doce pulgadas de diámetro, característica PL 10870, editado por Editorial Antar S. A. . . .

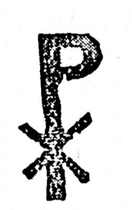
Interés musical: evidente.
Interpretación: buena.
Toma de sonido: efectiva.
Edición: muy buena.

El "Egmont" de Beethoven es un canto a la libertad que el maestro defendió toda su vida. No es extraño, pues, que el drama de Goethe le sirviera de expediente para construir una música perdurable que encuentra su máximo poder en la Obertura. Alejada de las salas de concierto, la presencia de esta música incidental viene a constituir una hermosa novedad discográfica, ya que demuestra la inquietud de abandonar un poco el repertorio trillado, dando a conocer obras bastante olvidadas de grandes compositores.

Remoortel sabe muy bien lo que es Beethoven. Joven aún, el maestro belga destaca una personalidad musical muy bien cimentada y expresada. Este "Egmont" sustituye, sin duda, una versión más antigua de Schercen porque a la interpretación bien enfocada y vigorosa, sin descuidar una esencia dramática particularmente efectiva, se une una toma de sonido superior que conquista por su fidelidad. La soprano Sailer es una buena cantante y sólo resulta un poco distante la narración de Peter Mosbacher, que dice bien pero la disposición de micrófonos no le favorece.

La Primera Sinfonía —como todas las de Beethoven— ha sido objeto de inolvidables versiones para el disco, desde Mengelberg hasta Toscanini —pasando por Furtwängler Monteux, Walter, Weingartner y tantos otros ilustres,— sin que Remoortel desmerezca junto a ellos por la frescura con que enfoca la obra y la propiedad de tempi con que la vierte. El sonido es siempre efectivo y los valores intrínsecos del ejemplo se complementan dignamente con una buena edición. RAYBE

VENDO
GRAN LOCAL INDUSTRIAL
Apto para fábrica, depósito, etc. 3.000 mts.2. edificados. Ubicado en Sayago, a 7 Kms. de Plaza Cagancha.
TRATAR: 224015
SE OYEN OFERTAS POR ARRENDAMIENTO

JESUS TE ESPERA
Domingo 8 — Hora 16 — Cordón

CORPUS CHRISTI
CRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE
S. I. C.

CONMEMORACION
★ EN LA CAJA DE LA INDUSTRIA

El próximo viernes, a las 16 horas, conmemorando un nuevo aniversario de la ley de 6/10/1919, que constituye la base del sistema jubilatorio que rige a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se celebrará una ceremonia en la sala de sesiones del Directorio de dicho organismo de previsión social, en el curso de la cual se procederá a entregar medallas de oro a los funcionarios que cumplen 30 años de actividad en la Caja, y medallas de plata a aquellos que cumplen 25 años.



Nutre, vigoriza, fortalece.


No tiene, ni puede tener similares.


Teatros, Conciertos y Variedades

SODRE — (Estudio Auditorio). — Teléfono 8.72.28. — Hoy a las 21.15: Tercer programa de la Muestra de Cine Polaco. "Los Hombres de la Cruz Azul", de Andrzej Munk; "Medias de Colores", de Janusz Nasfeter. Platea y Tertulia, $ 2.50; Galería alta y baja, $ 1.50. — A las 19.30 (Sala B): Ciclo "Historia del Cine". Programa: "El camino hacia la vida", realización de Nicolai Ekk. Mañana viernes exhibición del film de Fritz Lang "Sólo vivimos una vez". Las entradas se distribuyen en la Administración del Estudio Auditorio, los días de espectáculo en horas de oficina.

—III—

TEATRO SOLIS. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre. Teléfs. 8.35.68, 8.77.53 y 9.64.88. Hoy a las 18 y 30: Concierto del violinista Michael Free acompañado al piano por Luis Batlle Ibáñez; organiza el Centro Cultural de Música. Programa dedicado a Sonatas de Beethoven. Plateas, $ 12.00. — A las 21 horas: "Viaje de un largo día hacia la noche" (2C) de Eugene O'Neill por la Comedia Nacional. Dirección Orestes Caviglia. *Denso drama biográfico, donde en un día se observan los estragos físicos y morales del alcohol, la morfina y la enfermedad, hasta convertir a los hombres en sombras. Excelentes interpretaciones.* Plateas: $ 3.10. Galerías: $ 1.50.

—III—

SALA VERDI. — Soriano 914 Teléfono: 9.74.53. — Hoy a las 21 y 45: "Queridos amigos" (3). *Sombrío brochazo de un ambiente de corrupción, donde falsos oropeles pretenden cubrir una descomposición ya muy avanzada. Intención frustrada tanto en la realización como en la interpretación.* Comedia en 3 actos de Angel Rama, por la Comedia Nacional. Dirección Hugo Mazza. Plateas: $ 3.10. Galerías $ 1.50.

—III—

ODEON. — Paysandú 167 Teléf. 8.07.66 — Compañía Guarnero - Zorrilla - Larreta — Hoy a las 22 horas: "La pulga en la oreja" (2C), de G. Faydeau. Dirección: A Larreta. *Acabada demostración de estilo y ritmo en el vodevil de principios de siglo. Lástima de virtuosismo directivo e interpretativo al servicio de tan frívolo pasatiempo.* Platea: $ 7.00; Tertulias $ 3.50.

—III—

TEATRO PALACIO SALVO. — Plaza Independencia 846. Teléf.: 8.56.46. — Hoy a las 22 horas: Teatro Libre en la farsa de Carlos Muñiz "El Tintero" (2C). *Cruda exégesis del materialismo y la ambición primando sobre la espiritualidad, en los negocios y en las oficinas de hoy. Buena interpretación del elenco dirigido por Ruben Castillo.* Plateas, $ 5.00.

—III—

TEATRO UNIVERSAL. — Durazno y Médanos. Teléf. 40.33.46. — A las 22 horas: "Viaje a un pequeño planeta" (2B). *Anécdota propia de las tiras de historietas. Buena dirección de Estruch con un elenco de actores capacitados que hacen lo posible por levantar el nivel de la acción.* Plateas $ 5.00.

—III—

CENTRO DE ARTES Y LETRAS. — Plaza Libertad). — A las 18.45 se presenta la cantante Julia Usher acompañada por Elisa Etchepare. En programa obras de Schubert, Brahms, Wolf, Dufore, Ravel, etc. Entrada libre.

—III—

TEATRO STELLA D'ITALIA. — Empresa Rodolfo Baz. — Mercedes y T. Narvaja. Teléfs. 4.45.73 y 4.26.49. — A las 18.30: Debut "La Trini les vende un sueño", comedia en 3 actos de M. Rivero. Cía. Nal. de comedia Blanca Burgueño. — A las 21.45: "Te jubilaste...? Sonaste...! (2C). Comedia en tres actos de Botta y Scarone. Cía. Nal. de teatro reidero Roberto Barry. Direcc. J. C. Chiaino. Plateas: $ 6.00. Generales: $ 2.50. Boletería desde las 10 horas.

—III—

PLANETARIO MUNICIPAL. — Avda. Gral. Rivera 3275. Teléfono 41.55.30. — "El cielo en Primavera". Todos los martes y jueves a las 18 y 19 horas; sábados, domingos y feriados, a las 17, 18 y 19 horas. Entrada libre.

SALAS DE ESTRENO

AMBASSADOR - 88211 Julio H. y Obes 1325	*El espía*	13, 14.50, 16.45, 18.40, 20.35 y 22.30.	Espías y contraespías sorprendiendo a los "maquis" y burlando a la Gestapo.	—
ARIEL - 85504 18 de Julio 1215	*El primer amor de Cristina*	13.10, 14.40, 16.15, 17 y 55, 19.35, 21.15 y 22.55.	Romántico relato; un galán encuentra su amor perdiendo una apuesta.	—
CALIFORNIA - 91242 Colonia 1329	*Los amantes de Montparnasse*	13.15, 15.35, 17.55, 20 y 15 y 22.30.	El azaroso dramatismo del pintor Modigliani, con Gerard Philippe.	—
CENSA - 401740 18 de Julio 1710	*Santuario*	13.20, 15.10, 17, 18.50, 20.40 y 22.30	Seducción, erotismo, infelicidad de una emotiva mujer en el sur de EE. UU.	—
CENTRAL - 95384 Rondeau 1383	*Un día con el Diablo*	13, 14.30, 16.5, 17.35, 19.20, 21 y 22.40	La comicidad de Cantinflas en una película de eficacia directa.	2B
COVENTRY - 91300 Yi 1317	*Los de la mesa 10*	13, 14.30, 16.10, 17.50, 19.30, 21.10 y 22.50	Crisis de un amor natural con buena ambientación y filosofía material.	4
18 DE JULIO - 80497 18 de Julio 1286	*Imperio de titanes*	14.00, 16.40, 19.20 y 22.	Drama de celos y rivalidades en la helada aridez de Alaska.	—
EL POLVORIN - 97667 18 de Julio 1265	*La luna es azul*	13.10, 15.5, 17, 18.55, 20.50 y 22.45	Comedia dramática americana. Reposición.	2C
IGUAZU - 94307 18 de Julio 1265	*Orgía de terror*	13.45, 15.35, 17.25, 19.15, 21.5 y 22.55	Trucos cinematográficos de acuerdos a los convencionalismos hollywoolenses.	2A
METRO - 87654 San José 1211	*El hampa ataca*	12.20, 14, 15.40, 17.20, 19, 20.40 y 22.20	Aventuras policiales con turbios y violentos manejos de gangsters.	—
PLAZA - 95385 Pza. Cagancha 1123	*Propiedad privada*	14.10, 15.45, 17.25, 19, 20.40 y 22.20	Morbosa expresión de erotismo y matanza.	4
RADIO CITY - 88188 Ibicuy 1269	*El circo maldito*	12.50, 14.40, 16.40, 18 y 40, 20.40 y 22.40	Delirante policial en ambiente de circo.	—
TROCADERO - 90200 18 de Julio 1301	*Los ambiciosos*	14.40, 16.40, 18.40, 20.40 y 22.40	El estilo violento y erótico de Buñuel en un ambiente de opresión política.	—

Apoyar a JUVENTUS es orientar a la juventud
Adhesión de ACEITE "URUGUAY"

Continuados

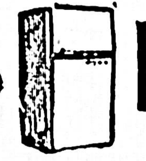
ALBENIZ. — La hija ... A las 12.3... al patíbulo ... [illegible]

En los Cines de Barrios

ZONA CORDON.— OPERA. Mat. Pita y corte 2ª Falsifica (1A). 2ª Aguila del trapecio (2B). 3ª Cartel de asesino ... llamas (2B). 3ª El castillo del miedo (2B).— ... [illegible]

ZONAS Br. ARTIGAS Y GARIBALDI. — ROI. Mat. Not. 2ª El látigo dejó su marca (2A); 3ª El perro indomable (1A); 4ª Leyenda del mar (1B); 5ª El gran circo. — (1A). — Noche: Not. 2ª La leyenda del mar (1B); 3ª El gran circo (1A). — ... batalla del infierno (1B). No. che: El vigilante (2C); 2ª La batalla del infierno (1B). —

ZONA BELVEDERE. — COPACABANA. Mat. Dropy; 2ª El vampiro atómico (2A); 3ra. Furia en las montañas (4).— 4ª El ángel vestía de rojo (3); 5ª Desnuda por el mun... en el espacio 2ª Los primos (3); 3ª Amores de verano; (3). — MALVIN. Se bonita y cállate (2B); 2ª El repartidor (2C). — MARACANA. 1ª Hombres o bestias (2B); 2ª El séptimo jurado. — PUNTA GORDA. El verdadero fin de la guerra (2C); 2ª Padres modernos (3). — ... nifia (2A). — FESTIVAL HALL. Piriápolis. Las chicas de hoy (2C); 2ª La familia Trapp en América (1A). — ARGENTINO. Piriápolis. Frankestein 1959 (2B); 2ª Destinos cruzados (2B). — MODERNO. Las Piedras. La princesa que quería vivir (2A); 2ª Un novio del espacio (1A); ... [illegible]


para ustedes que necesitan un buen refrigerador

PLAN DE FINANCIACIÓN LIBERAL es la solución ideal!
SIAM Avda. Uruguay 1124

OPERACIONES EN LA TABLADA

Los negocios de ayer, en el Mercado de Haciendas, se realizaron en forma poco favorece para los intereses de los remitentes. Las transacciones se desenvolvieron dentro de una plaza muy difícil, ya que los ganados se colocaron con dificultad y con precios en descenso, pudiéndose apreciar en las haciendas gordas una nueva depreciación que se puede estimar en alrededor de 100 milésimos el kilo en pie. Se vendieron en total para los diferentes destinos 953 reses vacunas, discriminadas de la siguiente manera: 611 novillos, 161 vacas, 140 terneros, 1 buey y 10 toros. Intervinieron en las transacciones del día los frigoríficos Nacional, del Cerro S. A., Cattivelli Hnos., las sociedades de abasto: Unionista, Unión Permisarios S. A., Missa y García y Cía., Unión Permisarios Carnicerías Abasto Montevideo S. A., La Comercial; las fábricas de Juan Sarubbi y Ottonello Hnos. Arribaron a Tablada 27 vagones sencillos con 513 reses y por arreo y camiones 410 vacunos. Para hoy hay anunciados 72 vagones sencillos. Los precios mínimos y máximos, que se registraron por clase y calidad de ganado, fueron los siguientes: novillos especiales a 1.880 mls., buenos en clase y gordura a 1.850 mls., buenos gordos a 1.800 y 1.820 mls., gordos a 1.700 mls., carnudos a 1.450 mls., flacos a 1.250 y 1.300 mls.; vacas especiales a 1.500 mls., carne blanca a 1.200 y 1.220 mls., flacas a 1.050 y deficientes a 900 mls.; terneros muy aparentes para la industria entre 1.400 a 1.550 mls., flacos a 1.000 mls., deficientes y chicos a 800 mls.; bueyes a 1.250 mls.; toros de muy buena gordura a 1.400 mls., gordos a 1.350 mls., entreverados a 1.250 milésimos. He aquí, el detalle de las adquisiciones que realizaron en el día de ayer, los diferentes establecimientos:

Frigorífico Nacional.— Novillos 86 entre 1.400 y 1.880 mls. Vacas 94 desde 1.050 a 1.600 mls. Terneros 1 a 1.500 mls. Toros 2 a 1.350 mls.

Establ. Frig. del Cerro S A.— Novillos 6 a 1.250 y 1.300 mls. Vacas 67 entre 900 y 1.220 mls. Terneros 34 desde 800 a 1.400 mls. Bueyes 1 a 1.250 mls. Toros 4 a 1.250 y 1.350 mls.

Coop. Unionista de Abasto. — Novillos 60 entre 1.700 y 1.850 mls.

Unión Perm. S. A.— Novillos 315 a 1.850 mls.

Missa García y Cía.— Novillos 21 a 1.850 mls.

U. Perm. Carn. Abasto de Montevideo.— Novillos 114 a 1.850 mls.

Sdad. Col. La Comercial.— Novillos 38 a 1.850 mls.

Fca. Juan Sarubbi.— Terneros 10 a 1.470 mls.

Frig. Cattivelli Hnos. Novillos 1 a 1.450 mls. Terneros 34 a 1.400 y 1.550 mls. Toros 2 a 1.350 mls.

Frig. Ottonello Hnos. Terneros 61 a 1.450 y 1.540 mls. Toros 2 a 1.400 mls.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	183
Establ. Frig. del Cerro	112
Coop. U. de Abasto	60
U. Perm. S. A.	315
Missa y García y Cía.	21
U. Prm. Carn. A. Mdeo.	114
Sdad. Col. La Com.	38
Frig. Ottonello Hnos.	63
Frig. Cattivelli Hnos.	37
Total:	953

Productos Agropecuarios

LANAS —

Vellón Cruza (10 kilos)	Zafra 1960-1961
Finas supras	Nominal
Finas super. a sup	"
Finas superiores	"
Finas buenas	"
Finas corrientes	"
Finas baj. y defec	"
Negra	"
Cordero Cruza	
Fina y mediana	46.— 47.—
Gruesa	Nominal
Corta	Nominal
Cosemilla	35.— 36.—
Barriga Cruza	
Fina y mediana	25.— 29.—
Gruesa	Nominal
Cosemilla	21.50 22.50
Epidemia	29.— 30.—
Descole	29.— 30 —
Descole c/semilla	21.50 22.50
PIELES LANARES (10 kilos)	
1/2, 3/4 l. a. lt g. b.	66.— 68.—
1/2, 3/4 la ar mald	33.— 34.—
1/4 tron., co lt. bu	60.— 62.—
1/4 tronco, maldes	6.— 6.20
Pelados, lts g., bu	43.— 45.—
Pelados maldesech	4.30 4.50
Borregos buenos	38.— 40.—
Borregos maldeseo	3.80 4.—
Borreguitos buen.	38.— 40.—
Borreguitos malde	3.20 4.—
Corderitos buenos	Nominal
Corderitos desecho	Nominal
Corderitos inservib	Nominal
CUEROS VACUNOS Y POTROS SECOS (10 Kg.) —	
Pelo inv a. gar., b.	36.— 37.—
Pelo ver., c. g. a m	28.80 29.60
Inservibles y pesad	9.— 10.—
Bec. y bec. s. g. bu	36.— 37.—
Bec. y be., c. g. o s	18.— 18.50
Bec. y bec., incervi	9.— 10.—
Nonatos sanos	50.— 52.—
Vientres, inservibles	9.— 10.—
CUEROS VACUNOS SALADOS—	
Vacas y novillos sin garrapata	260.— 270.
Vacas y novillos con garrapata	Nominal
Becerros - becerritos	Nominal
Nonatos sanos	Nominal

CUEROS DE POTROS—	
Sanos	Nominal
Maldesechos	"
Inservibles	"
Potrillos sanos c/c	"
CERDA—	
Vaca	120.- 125.-
Potro s/prop colas	120.- 125.-
TRIGO - 100 kgms.—	
Base 78	Nominal
Fideo superior	75.— 80.—
MAIZ —	
Fino	63.50 64.—
Común superior	62.50 63.—
Común bueno	61.— 62.—
Común amarillo	58.— 60.—
Común húmedo	Nominal
AVENA.—	
Superior	44.— 45.—
Buena	42.— 43.—
Regular	Nominal
CEBADA.—	
Superior forrajera	61.— 62.—
Buena	58.— 59.—
Regular	53.— 55.—
MANI.—	
Aceitero Base	
Cámara Me.. ntD	117.—
FORRAJES—	
Alfalfa	
Superior	Nominal
Buena	49.— 51.—
Regular	40 — 43.—
Mezclas	
Superior	30.— 32.—
Buena	23.— 25.—
Regular	Nominal
Pasto superior	Nominal
SORGOS GRANIFEROS —	
Feterita	46.— 47.—
Martín Milo	49.— 50.—
ALPISTE.—	
Superior	No hay
Bueno	Nominal
Regular	
GIRASOL.—	
Sano - seco - limpio	110.—
LINO.—	
Base 4 %	s/existenc.

Boletín de las últimas lluvias en la República

EN 14 DEPARTAMENTOS

Río Negro: Lloviznas.

Soriano: Est. Met. Mercedes 2; Villa Darwin 1; Colonia 1; Ciudad 3; Ejido Mercedes 2; Arroyo Corto 4; Dolores 2; Cuchilla del Perdido 5; Cañada Nieto 5; San Martín 3; Est. AFE Risso 3; Drable 3; Santa Catalina 3; Cardona 2.

Colonia: Est. Met. Colonia 2; demás Est. sin comunicación. Est. AFE Colonia Estanzuela 4; Tarariras 5; San Luis 2; Barker 3; P. Sauce 1; Rosario 2; C. Suiza 2; Cufré 3; Gauycurú 2; A. Grande 3; Jackson 4.

San José: Est. Met. San José 3; demás Est. sin comunicación; Est. AFE Mal Abrigo 3; González 2; Bifurcación 3; San José 5; Raigón 5.

Canelones: Est. Met. Carrasco 6; Tala 10; San Antonio 11; Aguas Corrientes 6; Canelones 8; Cerrillos 8; San Jacinto 6; Dr. Sosa 8; Empalme Rutas 8 y 9, 8; Toledo 6; Salinas 7; Est. AFE Las Piedras 6; Toledo 8; Pando 8; Míguez 5; Cazot 4; San Ramón 7; Santa Rosa 16; Sauce 4.

Montevideo: Est. Met. Prado 3; Aeródromo Melilla 2; Antepuerto 5; Est. Central Gral Artigas 6.

Maldonado: Est. Met. Punta del Este 10; Mataojo 3; Pan de Azúcar 4; Piriápolis 13; Maldonado 7; San Carlos 6; demás líneas mal; Est. AFE Pan de Azúcar 4; Repecho 12; Abra de Perdomo 6; San Carlos 6; José Ignacio 7; Garzón 8.

Rocha: Est. Met. Rocha 4; Velázquez 21; India Muerta 33; La Pedrera 10; Valizas 17; demás Est. líneas mal.

Treinta y Tres: Est. Met. Treinta y Tres lloviznas; demás Est. no llovió.

Tacuarembó: Est. Met. Paso de los Toros lloviznas; demás Est. no llovió.

Flores: Est. AFE La Cordobesa 2; J. J. Castro 5; Trinidad 2; demás Est. no llovió.

Florida: Florida: 9; La Cruz 5; Mendoza 6; Cardal 4; Sarandí 5; Casupá 12; F. Marcos 1; Isla Mala 7; 25 de Agosto 5; Est. AFE Goñi 3; Pintado 9; La Cruz 5; Florida 10; Cardal 5; Fray Marcos 3; Casupá 8; Reboledo 12; C. Colorado 19; Mansavillagra 6; Illescas 3; N. Pérez 1; Montecoral 6; Dr. Gallinal 6. ... 5; Palermo 6; Hernandarias 6.

Lavalleja: Sin comunicación; Est. AFE Retamosa 2; Zapicán 2; Solís 3; Ortiz 12; Minas 5.

MOVIMIENTO MARITIMO

ESPERADOS HOY

NOMBRE	Hora	Proceden.	Ubicación	Cía.
Gral. Artigas, arg.	07.00	Bs. Aires	D. Fluvial	Cunitasa
Thorpe Gr., ing.	12.00	Londres	Dpto. 3	Houlder

A LOS SINDICATOS
LA COMISION NACIONAL DE TURISMO

invita a todos los Sindicatos de trabajadores del país a que designen dos delegados para participar de un sorteo a fin de distribuir 94 plazas ofrecidas para visitar la ciudad de Córdoba, durante el próximo mes de Noviembre por diez días, invitados por la Dirección Nacional de Turismo y Transportes de Córdoba.

Todos los gastos de traslado, hospedaje y estadía son pagos, salvo el pasaje de ida y vuelta Montevideo - Buenos Aires, cuyo importe es de $ 90.00 y que correrá por cuenta de los favorecidos en el mencionado sorteo.

Los interesados deberán concurrir el próximo lunes 9 del corriente, a las 19 horas, a las oficinas de la Comisión Nacional de Turismo, Avda. Agraciada 1409, piso 5, munidos de una carta del Sindicato que los acredite como sus representantes.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y RELACIONES PUBLICAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de José Luis Roglia Caratti citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 536. Montevideo, 25 de setiembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario O.6

AVISOS CLASIFICADOS

PEDIDOS Y OFRECIDOS

• PERSONA seria con refer. se ofrece para telefonista o atender consultorio médico. Teléfono 48302, de 9 a 12 hs. O.7
• SE ofrece matrimonio c. niño de 7 meses. Ella cocina; él mecánico, electricista, chofer. Con ref., irían afuera. Tel. 49303 de 9 a 12 hs. O.7
• URGENTE solicita trab. maestra prim. y piano. Col. cat. o part. ex. Prof. Col. PP. Salesianos. Op. ref. Tel. 224068. O.15
• MUCHACHA seria con rec., con cama, para coc. senc., buen sueldo. 19 de Abril 3444. Tel. 223355. O.5
• SE ofrece señora con preparación y referencias, para cuidar de niños o enfermos. Teléfono 48302 de 9 a 12 hs. O.6
• MUCHACHA se necesita para cocina sencilla. Con cama. Tel. 226027. Elías Regules Nº 4920. O.8
• SRA. toma lavados con asoleadero. Umberto 1º 3906 (por Buceo). O.8
• EXTRAORDINARIOS precios en el acto paga "Remate Comercial" por toda clase de muebles, pianos, máq. de coser y escribir, porcelanas, adornos, cristalerías, objetos de arte, antigüedades, alfombras, alhajas, brillantes, diamantes, chafalonías de oro y plata y cualquier objeto de valor. Florida 1438 y Mercedes Teléfono 91468 P
• PENSION busco, en casa de corta familia, para Srta. de edad que necesita atención. Teléfono 25911. O.8

VARIOS

• MATERIAL de construcción: necesita urgentemente matrimonio desalojado con 6 hijos para construir habitación modesta. Dirig. Col. Sta. Teresa, Soriano 1570. Tel. 44157. O.8
• PAGO más muebles, pianos cocinas, estufas, máq. coser y escribir, helad., alfombras, adornos antigüedades. 403531. P.
• LIQUIDO roperos $ 220 a 250; colchones $ 43, $ 47; mesas $ 40, $ 50; camas de niño $ 65, $ 115. Reformamos colch. pullmann Yaguarón 1234 Tel. 81510. P.
• COLCHONERO competente ofrece reformas a domicilio (también pullman). Cotín desde $ 10.50 lana $ 4.50, $ 10.00 y $ 12.00 Yaguarón 1234 Tel. 81510 P
• PINTOR. Ofrece sus trabajos. Precios módicos. Charrúa 1774. Tel. 28794. O.7
• PINTOR, b. emp. Albañil. Precios bajos, referenc. Don José. Tel. 86319, at. en el día. O.8
• LENCERIA ocasión. Importada hilo cama y mesa Charrúa 2647. Ap. 6. O.5

ENSEÑANZA

• EXAMENES: Trate Sra. de evitárselos a sus hijos, preparamos con clases individuales y estudios vigilados, por prof. competentes. Ingreso, Liceo, Preparatorios En Pocitos: Plaza Gomensoro 2925. Ap. 3 esq. Benito Blanco. Un Cordón: 401690 P.
• REVISTAS españolas. Ya están en venta: Mundo Hispánico Nº 160; Indice Nº 149; Cuadernos Hispanoamericanos Nº 137; Goya Nº 40; Internacional de cine Nº 38; Primer Acto Nº 23; Hogar y Arquitectura Nº 34; Vida Gallega Nº 74. - Además los semanarios: Blanco y Negro; Marca; El Ruedo; Destino; Dígame; Diario A B C. Pedidos y suscripciones: Moratorio y Cía. Calle Obligado 1314. Teléf. 412221 P.

YAGUARON CLINICA DENTAL
Prótesis inmediata todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. - Clínica dental, Cirugía, Rayos X. - Consulta todos los días de 8 a 21 horas.
FLORA LAGO, Dentista YAGUARON 1383 a mitad de cuadra, casi Paysandú TEL.: 8 17 80
CONSULTAS GRATIS
Clínica Dental Yaguarón no tiene sucursales

NEGOCIOS DE AYER

Primera Rueda

DEUDAS NACIONALES
Deuda Unificada 5 % 1960 serie B, cupón noviembre 4.000 para hoy 80.20
TITULOS HIPOTECARIOS
serie A, cupón enero 254.425 para hoy 79.60
serie B, cupón noviembre 154.675 para hoy 80.30
serie C, cupón diciembre 139.000 para hoy 79.00
SOCIEDADES ANONIMAS
ACCIONES
Banco Popular 10 para hoy .... 106.—
Fcas. N. de Cerveza 83 para hoy .... 76.—
Cristalerías del Uruguay 16 para hoy .... 141.50; 10 para hoy .... 145.—
Fca. Nal. de Papel 203 para hoy .... 90.—
Cía. Primus 117 para hoy .... 115.—
Ferrosmalt 50 para hoy .... 86.—
Ipusa 40 para hoy .... 87.—
Fcas. U. de Alpargatas (ord.) 110 para hoy .... 147.—
Rausa 20 para hoy 60.50
OBLIGACIONES
Angenscheidt 12 % 4.000 para hoy .... 101.—
Rausa 12 % 5.000 para hoy .... 97.—
Cinoca 12 % 9.000 para hoy .... 92.—

Segunda Rueda

DEUDAS NACIONALES
Unificada 5 % 1960 serie A, cupón octubre 2.000 para hoy .... 74.90; 2.500 para hoy .... 75.—
TITULOS HIPOTECARIOS
serie A, cupón octubre 277.300 para hoy 79.60
serie B, cupón noviembre 141.075 para hoy 80.30
serie C, cupón diciembre 300.575 para hoy 79.00
SOCIEDADES ANONIMAS
ACCIONES
Fcas. N. de Cerveza 25 para hoy .... 76.—
Cer. y Malt. Paysandú (ord.) 100 para hoy .... 51.—
Fca. U. de Neumáticos 10 para hoy .... 118.50; 415 para hoy .... 117.—; 45 para hoy .... 116.—; 95 para hoy .... 115.50; 119 para hoy .... 115.—
Frigorífico Modelo 50 para hoy 134.50
Ipusa 80 para hoy .... 87.—
Rausa 243 para hoy 60.50
OBLIGACIONES
Cinoca 12 % 4.000 para hoy .... 92.—

ASI VA LA BOLSA DE MONTEVIDEO | AYER: SOSTENIDA

ACCIONES	Operaciones Máxima	Mínima	Cierre	Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado	Capital Integrado	Ultimo Dividendo	Dividendo Prov.	Fecha último pago
Banco Comercial	230.—	146.—	220.—	3/10	—	853.200	20:000.000	16 %	—	Jun. 1960
Campomar y Soulas	133.—	81.—	120.—	6/9	—	459.000	30:000.000	15 %	—	Oct. 1960
Cía. G. de Fósforos	135.—	80.—	85.—	26/9	—	30.700	4:250.000	12 %	—	Nov. 1960
S. A. Cristalerías U.	190.—	115.—	145.—	4/10	2.600	537.100	8:000.000	20 %	—	Feb. 1961
Fca. Alpargatas	129.—	92.—	147.—	4/10	11.000	699.700	19:600.000	13 %	—	Feb. 1961
Fca. Nal. de Papel	123.50	90.00	90.—	4/10	20.300	3:044.500	47:740.000	15%+15%Cap	10 % A.	Junio 1961
Fca. U. Neumáticos	175.50	90.—	115.—	4/10	68.400	2:674.300	43:500.000	18 %	8 % Ac	Abril 1961
Fca. Nal. de Cerveza	96.—	67.—	76.—	4/10	10.700	3:465.500	34:029.000	12 %	—	Abril 1961
Frigorífico Modelo	181.—	146.—	154.50	4/10	5.000	1:093.300	16:000.000	16 %	5 %	Set. 1960

DEUDAS MUNICIPALES 5%

Bs. Pavimentación	s/c.	78.20	s/c.	78.20
Bs. Rambla Portuaria	s/o.	72.20	72.20	s/v.
Bs. Saneamiento	s/c.	78.20	s/c.	78.20
Bs. Mun. Serv. Transp. Colect.	s/c.	77.40	s/c.	77.40

ACCIONES

Banco Comercial	s/o.	220.—	s/c.	220.—
Bco. de Cobranzas Loc. y Ant	107.—	s/v.	107.—	112.—
Banco de Crédito	118.—	s/v.	118.—	s/v.
Banco de Montevideo	—	—	s/c.	125.—
Banco Popular del Uruguay	—	—	106.—	s/v.
Bco. Trans. del Uruguay "A"	—	—	100.—	s/v.
Bco. Transatlán. del Ur. "B"	s/o.	90.—	90.—	91.—
Cer. y Malt. Paysandú (ord.)	48.—	51.50	s/c.	50.—
Cinoca serie D	—	—	78.—	s/v.
Cía. Gral. Fósf. Montevideana	85.—	s/v.	85.—	s/v.
Cía. Primus del Uruguay	115.—	s/v.	s/o.	115.—
Cía. Salus	s/c.	143.—	141.—	142.50
Cristalerías del Uruguay	142.—	s/v.	145.—	s/v.
Fca. Nal. de Papel	s/o.	90.—	90.—	s/v.
Fca. Ur. de Alpargatas (Ord.)	146.50	147.—	147.50	150.—
Fca. Ur. de Alpargatas (pref.)	—	—	58.—	61.—
Fca. Urug. de Neumáticos	119.—	120.—	116.—	s/v.
Fcas. Nles. de Cerveza	76.—	77.—	76.—	77.—
Ferrosmalt	86.50	87.—	85.—	86.—
Frigorífico Modelo	153.—	s/v.	154.50	s/v.
Indust. Lanera del Uruguay	s/o.	100.—	98.—	101.—
Ind. Papelera Uruguaya	s/o.	88.—	s/o.	87.—
Pamer	72.—	s/v.	72.—	75.—
Rausa	61.—	s/v.	60.—	61.—
Soc. Uruguaya de Esmaltado	—	—	s/c.	110.—

DEUDAS INTERNAS 5%

D. Unificada 1960 serie A	79.50	79.60	79.60	79.70
D. Unificada 1960 serie B	80.20	80.30	80.20	80.30
D. Unificada 1960 serie C	79.80	79.90	79.80	79.90

Los negocios totalizaron $ 1:483.250

Un importante volumen se comercializó ayer en el Mercado de Valores de nuestra Capital, con ausencia de negocios en el rubro de Títulos de Deuda Pública. El principal de los valores colocados fue el de Títulos Hipotecarios con más del 85 por ciento sobre el total.

TITULOS HIPOTECARIOS 5%

Títulos Hipotecarios, serie A	74.80	75.20	75.—	75.30
Títulos Hipotecarios serie B	86.—	86.50	86.20	86.50
Títulos Hipotecarios, serie C	75.40	76.—	75.60	75.80

OBLIGACIONES

Angenscheidt Edmundo J.	—	—	s/o.	101.—
Barmeri Julio A.	s/c.	87.—	s/c.	87.—
Cinoca serie A	90.—	95.—	s/o.	92.—
Coop. N. de Prod. de Leche	76.—	s/v.	76.—	s/v.
Funsa serie I	68.—	s/v.	68.—	s/v.
Pamer serie IV	s/c.	96.—	s/c.	96.—
Rausa serie 1ª	—	—	s/o.	97.—
Oyama 1971	s/c.	82.50	s/c.	82.50

Resumen

	Martes	Porcent.	Miércoles	Porcent.
D. Nacionales	$ 11.000	0.86 %	$ 8.500	0.57 %
T. Hipotecario	" 1.117.425	87.45 "	" 1.267.850	85.48 "
D. Municipales	" 7.600	0.59 "		
S. Anónimas	" 141.825	11.10 "	" 206.900	13.95 "
	$ 1.277.850	100.00 %	$ 1.483.250	100.00 %

Bolsa de Nueva York

PROMEDIOS DOW JONES

	Martes	Miérco.
Industrial (30 Stocks)	698.66	703.31
Railroads (20 Stocks)	144.45	149.85
Utilities (15 Stocks)	123.59	124.62
Comp. Average 65 Stocks	237.16	240.26
STANDARD & POOR'S Comp. Index 500 Stocks	66.73	67.18
Total Ac. vendidas	2.680.000	3.330.000
Tendencia:	Firme	

TITULOS (Compradores)

	41	41.1/2
Chile 3 % 1993	44.1/2	45
Perú 1997, General		83
Uruguay Rea 4 1/8% 1979		86
Uruguay Rea. 4 1/2% 1978	71.1/8	72.1/2
Colombia 3 % 1979	90.3/4	
Alemania 4 % 1972	11.1/2	
Bolivia 2 % 1997	30	31.1/2
Guay. Quito Rly. Am. 5 %	31	

ACCIONES

	Martes	Miérco.
A. O. P. Industries	57	56.7/8
Alleghany Ludlum	45.7/8	46
Allied Chemical	58.3/4	60.1/8
Allied Stores	60	61
Allis Chalmers	21.5/8	21.1/4
Aluminius Ltd	28.5/8	28.3/8
Aluminium Co of Am	63.7/8	63.3/4
American Can	44.3/8	44.1/2
Am. Cyanamid	39.7/8	40.1/8
Am. Elec. Power	89.1/4	69.5/8
Am. Foreing Power	9.1/2	9.1/2
Am Metal Climax	32.1/2	34
Am. Motors	4.3/4	18.1/8
Am Natural Gas	46.3/4	47.3/4
Am Smelt y Ref.	58.3/8	59
Am Te. y Tel.	119.1/2	119.1/8

[illegible]

	Martes	Miérco.
Nat. Gypsum	61.3/4	62
Nat. Lead	80.3/8	81.1/2
Nat. Steel	88.1/2	88
N. Y. Central	17.5/8	13.3/4
Newmont Mining	71	70
Norfolk y Western	104.1/2	105
North Am. Aviation	49.1/2	49.3/8
North Pacific	43.1/2	44.1/2
Ohio Oil Co.	37.5/8	38.5/8
Olin Mathieson	43.5/8	44.1/8
Otis Elevator	73.3/8	76
Owens Illinois Glass	89	89.1/4
Pacific Gas y Elec	88.1/4	88.1/4
Pan A W Airways	18.1/3	18.7/8
Paramount Pict	57.1/4	57
Parke Davis	33.1/8	33.5/8
Penn Railroad	14.3/4	15.5/8

[illegible]

	Martes	Miérco.
Phillips Petroleum	54.1/2	55.1/2
Procter y Gamble	98	96.3/8
Public Service	62.3/4	63.1/4
Pure Oil	32.5/8	32.1/2
Radio Corp. of Am	54.5/8	54.3/4
Raytheon	35.3/8	35.3/4
Republic Steel	57.3/4	58
Reynolds Metal	38	38.1/4
Reynolds (R. J.) Tbco.	145.3/4	146.1/4
Royal Dutch (20 Fl.)	30.3/4	31.1/2
St. Joseph Lead	30.5/8	31
St. Regis Paper	37.1/4	37.3/8
Schering Corp	59	59.1/4
Seaboard Airline	30.1/2	31.1/2
Sear Roebuck	72.1/4	72.3/4
Shell Oil	36.5/8	36.1/8
Shell Transport	13.1/8	16.1/2
Sinclair Oil	38.5/8	36.5/8
Singer Mfg.	104	106
Socony Mobil Oil	42	42.1/2
Southern Co	57.3/8	57.7/8
Southern Pacific	23.3/4	23.3/4
Southern Railways	56.1/2	53.7/8
Sperry Rand	23.1/2	24
Stand Oil of Cal.	48.1/4	48.1/2
Stand Oil of Ind	46.3/8	46.5/8
Stand Oil N J.	43.1/8	43
Studebaker - Packard	11.1/8	12
Sunray Mald Cont.	26.1/2	26.3/4
Swift y Co	41.3/8	41.1/2
Tenn Gas Transm	21.7/8	21.7/8
Texaco Inc	50.1/8	50.1/8
Texas Instruments	114	112.1/2
Thiokol Chemical	39.3/4	40.1/4
Tri - Continental	43.3/4	49.1/4
Union Carbide	136.3/4	135
Union Pacific	33.7/8	36.3/4
United Aircraft	43	43.5/8
United Corp.	8.3/4	8.5/8
United Fruit	24.3/4	25.1/2
United Merchants	20.3/4	20.5/8
U. S. Borax y Chem	34.3/4	34.3/4
U. S Rubber	87	87.3/8
U. S. Steel	80	80.1/8
Western Union	41.3/4	42.3/8
Westinghouse Air Br	26	26
Westinghouse Elec.	44.5/8	44.3/8
Wilson Co	44.1/8	44.7/8
Woolworth	77.1/4	79.1/2
Yougstown Sheet	97.1/2	98.1/4
AMERICAN STOCK EXG		
Aerojet General	76.3/8	76
American Petrofina	5.3/8	5.5/8
Bailey Selburn Oil	7.5/8	7.5/8
Brazilian Traction	3.3/4	3.7/8
Brit American Oil	31	31.3/8
Brit Columbia Power	33.1/8	33.1/4
Brit. Petroleum	5	5.1/16
Creole Petroleum	35.1/2	35.7/8
Ford Motors of Can	153	153
Fresnillo Co.	5.3/4	5.3/4
Home Oil Co Ltd	9.1/2	9.1/2
Imperial Oil	45.3/8	45.1/2
Kaiser Industries	9.5/8	9.7/8
Louisiana Land Expr.	70	70
Molybdenum Corp	32.1/2	34
New Jersey Zinc	28.1/8	28.7/8
Pacific Petroleum	10.3/4	10.7/8
Sinclair Venezuelan	45	45
Southern Penn. Oil	32	32.1/4
Technicolour Inc	23.5/8	29.1/2
OVER THE COUNTER		
Bank of American	67.1/4	68
Chase Manhat. Bank	80.3/4	81.1/4
First Nat. City Bank	101	101.1/8
Manufacturers Trust	57.7/8	58.1/8
Morgan Guaranty Trust	123.1/4	130.3/4
Royal Dutch (33 1/2 Fl.)	50.1/2	52
Television Elec. Fud	8.78	8.85
Travelers Insurance	165	164

COTIZACION DE NUESTRA MONEDA

PRECIOS OFICIALES DE CIERRE
CAMBIO LIBRE — OPERACIONES A LA VISTA

DENOMINACIONES	Billetes Compra Martes	Venta	Billetes Compra Miércoles	Venta
1 LIBRA PAPEL	30.95	31.65	30.95	31.65
100 PESOS ARGENTINOS	13.10	13.40	13.10	13.40
100 DOLARES	1.095.—	1.105.—	1.095.—	1.105.—
100 FRANCOS SUIZOS	251.50	259.50	251.50	259.50
1.000 CRUCEIROS	37.—	39.—	36.—	38.—
1.000 FRANCOS FRANCESES	22.05	22.55	22.05	22.55
100 FRANCOS BELGAS	21.10	23.10	21.10	22.10
100 FLORINES	306.—	314.—	306.—	314.—
1.000 LIRAS	17.45	17.95	17.45	17.95
100 PESOS CHILENOS	1.01	1.03	1.01	1.08
100 MARCOS ALEMANES	273.—	281.—	273.—	281.—
100 PESETAS	18.—	18.50	18.—	18.50
100 ESCUDOS PORTUGUESES	37.90	39.40	37.90	39.40
100 SOLES PERUANOS	35.—	38.60	35.—	38.60
100 GUARANIES	8.20	8.80	8.20	8.80

MONEDAS DE ORO

Denominación	Importe	Gramo fino	Pieza $	Pieza Dóls.	Gramo $	Gramo Dóls.	Onza $	Onza Dóls.
Aguila	Dls 10.—	15.04665	258.—	23.35	17.15	1.55	533.43	48.21
Soberana	Lbs 1.—	7.3223	100.50	9.10	13.73	1.24	427.05	38.57
Mexicana	$M 20.—	37.50	530.—	47.96	14.13	1.28	439.49	39.81
Chilena	$Ch 50.—	18.30573	243.—	21.99	13.27	1.20	412.74	37.32
Alemana	DM 100.—	7.16841	143.—	12.94	19.95	1.81	620.51	56.30
Napoleón	Fr. 20.—	5.80644	93.—	8.42	16.02	1.45	498.28	45.10
Holandesa	Gul 10.—	6.048	93.—	8.42	13.92	1.39	432.96	43.23

MERCADO FINANCIERO

AVALUACIONES

Países	Monedas Transferibles	Compra	Cobertura
ALEMANIA FEDERAL	100 DM.	$ 273.80	$ 273.936
BELGICA	100 Fcs. Belgas	" 21.93	" 21.940
CANADA	1 Dóll. Canad.	" 10.59	" 10.595
DINAMARCA	100 Coronas Danesas	" 158.65	" 158.729
EE. UU.	1 Dolls. U.S.A.	" 10.95	" 10.955
FRANCIA	100 Francos	" 222.30	" 222.411
HOLANDA	100 Florines H	" 303.20	" 303.351
INGLATERRA	1 Libra	" 30.72	" 30.735
ITALIA	1000 Liras	" 17.59	" 17.598
SUECIA	100 Cor. Suecas	" 211.45	" 211.555
SUIZA	100 Fcs Suizos	" 253.00	" 253.126

Avaluación del dólar vendedor en el Mercado Financiero: Venta: $ 10.98

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
PRIMER LLAMADO
Licitación Nº 184961 (1)
PARA LA COMPRA DE INOCULANTES (BACILOS RADICICOLAS)
Fecha de apertura: octubre 16 de 1961.
Hora: 16 y 30.
Montevideo, octubre 3 de 1961.

CEMAMTOSA
Cemento Amianto Sociedad Anónima
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo preceptuado por el art. 14 de los estatutos sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 17 de octubre de 1961 a las 18 horas en sus oficinas de la calle Timote Nº 4606 para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2) Elección de Síndico y Suplente.

3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Se previene que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

En Asia y Europa 100 millones de cristianos viven o mueren a cada instante, crucificados sobre el madero de un interrogatorio, de una expulsión, de un concienzudo lavado de cerebro.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

COMUNICADO DE INTERES PARA LOS TENEDORES DE ORDENES

Se pone en conocimiento de los tenedores de órdenes correspondientes a productos que expende la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, emitidas hasta el 31 de diciembre de 1960, y que no hayan procedido aún a efectuar el retiro de la mercadería, que dispondrán de un plazo de 30 días a partir del 2 de octubre de 1961 para su regularización. En su defecto, dichas órdenes perderán toda validez, y consiguientemente todo derecho a reclamo.

Montevideo, setiembre 29 de 1961.

LA DIRECCION

EMPRESA LA URUGUAYA "ROGELIO MARTINELLI"
PONE A DISPOSICION DEL PUBLICO SU NUEVO SERVICIO AEREO DE AMBULANCIAS ETC., EN AVIONES BIMOTORES, PARA VUELO DIURNO O NOCTURNO
Teléfonos: 90 3 43 - 91 3 40 - 92 3 00

LA CASA DEL AUTO USADO
RILMAR S. A.
1960 OPEL Rekord, radio, calef., nuevo .... $ 65.500
1960 BORGWARD Rural metálica, nueva .. " 62.000
1958 FIAT 1100, rad. calef., f. nylon ...... " 42.000
1958 DESOTO Diplomat, falso conv., autom. " 75.000
1958 ISETTA BMW 300, muy buen estado . " 15.500
1958 SKODA pick-up metál., toldo .... " 24.500
1954 BORGWARD pick-up diesel, toldo .... " 29.800
1953 VOLVO sed. 2 p., radio, faro pil. ...... " 29.800
1953 RENAULT 4CV, rec. ajustado .... " 16.000
1951 CROSMOBILE sed., 2 ptas., bien ...... " 11.200
1951 BRADFORD rural, metálica .... " 14.500
1949 FORD V8 France, buen estado .... " 24.500
1949 OLDSMOBILE, rad., calef. autom. .... " 24.800
1942 FORD V8 sed., 4 ptas., radio, buen est. " 26.500
1939 DKW carrocería metálica .... " 13.200
1937 FORD V8, radio, piloto, muy bien ... " 19.800
1930 GRAHAM PAIGE, sed., 4 ptas., bien .. " 8.500
1929 WHIPPET, d. featon, rod. nuevo ..... " 7.500
Estas y 20 unidades más a su disposición
COMPRAMOS AUTOS
Pagamos al contado los mejores precios y permutas
CONSTITUYENTE 1921 — TELEFONO 4 59 47





Hoy: Peñarol y Rampla

Delegación a Chile

En extensa sesión realizada anoche por la Junta Dirigente fue designada la delegación que viajará a Chile para disputar el encuentro programado para el 12 de octubre. Fueron designados: Técnico: Juan C. Corazzo; Médico Dr. Maslliah, Kinesiólogo Abate, Equipier, José Derudi. Jugadores: Dogliotti, González Acuña, Goncalvez, Pedro Cubilla, Soria, Douksas, Egdo. González, Troche, Manisera, 4Pintos, Langón, De Souza, Willy Píriz, Silva y Luis Cubillas.

También en la sesión de la Junta se resolvió que el partido entre Peñarol y Rampla se dispute esta tarde.

Finalmente se disputará esta tarde el encuentro suspendido y que habría de disputar Peñarol y Rampla Junior. Los detalles del enfrentamiento son los mismos que fueran fijados para ayer. La hora de iniciación del partido está señalada para las 16 y 10 enfrentándose las reservas dos horas antes.

Arbitrará el Sr. Baldizoni secundado por Pazos y Casanello. En segunda división lo harán los Sres. Blesi, Abal y Lópz. Locatario es Peñarol y el precio de las entradas es el mismo de ayer: 2, 4, 6 8 y 10 pesos.

Para hacer posible la realización del partido en el día de hoy la Junta Dirigente cambió el orden de los encuentros que disputarán en el fin de semana los conjuntos de Nacional y Peñarol. El sábado, en lugar de enfrentars Peñarol y Defensor, lo harán Nacional y Racing mientras que el domingo actuarán los "mirasoles ante Defensor.

SANCIONADOS

Anoche se hicieron públicos los siguientes fallos: partido Peñarol-Racing (13 9 61) Suspensión a Miguel Moreno por 4 partidos.

Encuentro Nacional - Defensor: Amonestación a Clímaco Rodríguez.

GIRA POR EUROPA

En el día de ayer, fueron recibidos por la Asociación Uruguaya de Fútbol, dos telegramas del Sr. Washington Cataldi, que en estos momentos se encuentra en Europa, concertando partidos para una posible gira del Seleccionado uruguayo. En esos telegramas el representante uruguayo informó sobre las actuaciones cumplidas y solicitó de nuestras autoridades futbolísticas detalles de la gira en lo que se refiere a las fechas de posible actuación de nuestro Seleccionado.

En la sesión que realizó anoche la Junta Dirigente se estudiaron las posibles fechas y se aprobaron las siguientes:

17 de abril, para actuar en Francia.

22 de abril, en Checoeslovaquia.

27 de abril, en Rusia.

Y 2 de mayo en Escocia.

También se le sugirió la fecha del 10 de mayo para disputar un partido contra Hungría.

Estas fechas fueron comunicadas inmediatamente al señor Cataldi, para que intensifique en ese sentido las gestiones.

Reacción en Peñarol: Renunció Guelfi

Una vez conocida la resolución de la Junta fijando para hoy el encuentro entre Peñarol y Rampla Juniors, reunióse el Consejo Directivo de Peñarol y en horas de la madrugada de hoy hizo pública esta declaración:

"Peñarol entiende que en la noche de ayer se ha vulnerado sus intereses y se ha intentado subestimar lo que su presencia significa en el seno de la Junta Dirigente; que se han adoptado resoluciones con procedimientos antirreglamentarios; que censura severamente la actitud de los señores neutrales que acompañaron con su voto soluciones reñidas con la ética deportiva.

Que salvo la actitud solidaria de uno de los señores neutrales y de los representantes de clubes que acompañaron con su voto contrario al despojo que se quería realizar en su perjuicio, considera que:

Una venda de celo deportivo por el título brillante que nuestro club obtuvo para el fútbol uruguayo, pudo hacer prosperar tales soluciones, que calificamos una vez más de arbitrarias y antirreglamentarias.

En virtud de estas consideraciones los señores Presidente y Delegado de la Institución han resuelto presentar renuncia de sus cargos ante su Consejo Directivo por entender que en esta forma y por estos métodos se traerá la anarquía y desprestigio a nuestro fútbol.

El Consejo Directivo se reunirá hoy, a las 10 horas, a los efectos de considerar exhaustivamente los hechos acaecidos en la noche de ayer que motivaron estas renuncias y tomar decisiones definitivas sobre los mismos.

OPERACION CHILE

Octubre: Mes clave para los europeos

BRUSELAS, 4 (UPI) — El seleccionado de fútbol de Suecia se impuso esta noche al de Bélgica, por dos goles a cero, en la revancha de su serie de eliminación para la Copa del Mundo. Quince mil aficionados presenciaron el partido, que se jugó en el Estadio Heyses. Suecia había ganado el primer encuentro, por el mismo score. Durante el período inicial, los belgas estuvieron más tiempo que los visitantes en el ataque, pero no pudieron concretarlo. En el segundo período, los suecos mejoraron y a los 25 minutos batieron por primera vez la valla belga, con remate del puntero derecho Brodd. Nueve minutos más tarde, el insider derecho Backman dió cifras definitivas al marcador.

Panorama complejo es el de los seis grupos eliminatorios

A lo largo de este mes de octubre va a quedar despejada la incógnita de varios de los grupos europeos, en los que se dilucida el derecho de estar presentes en la rueda final de la Copa del Mundo el año próximo en Chile.

Ayer, Suecia derrotó a Bélgica, país al que puede darse por eliminado. Suiza es el gran rival de los suecos en ese grupo, con sus dos victorias frente a los belgas, Suecos y suizos, siendo éstos locales, se enfrentarán el 29 del corriente. Si en este cotejo Suecia logra un punto, se habrá ganado su lugar en Chile.

El 21 de octubre puede quedar establecida la intervención de Alemania Occidental en la rueda final del magno certamen. Ese día, los teutones enfrentarán a Grecia. Pero, inclusive, puede acontecer que ya antes de ese match los alemanes se hayan clasificado. Así acontecerá si los griegos son batidos por los irlandeses el día 18.

En el segundo grupo, a Francia se la da ya por clasificada, con 6 puntos ganados en tres partidos. Sus contrincantes son Bulgaria y Finlandia, que se enfrentarán en aquel país el 29 de octubre. Si triunfan los búlgaros, todavía estarán en condiciones de discutirle a Francia el viaje a Chile, en un partido de desempate. Un solo draw, en cambio, le alcanzará al seleccionado galo.

En el grupo tres, Inglaterra y Portugal van a jugar el 25 de octubre un partido decisivo, pero con planteo previo favorable a los británicos. En Lisboa igualaron. Ahora, el segundo match, tendrá por escenario el estadio de Wembley. Portugal necesita vencer para ponerse en igualdad de condiciones y requerir un tercer match en campo neutral con los ingleses; éstos con empatar se habrán clasificado. Y si lograron el draw en Lisboa, todo hace suponer que no será menos lo que consigan en Wembley.

En el grupo cinco, la cuestión es entre Turquía y Rusia, porque Noruega, el tercero en discordia, ni ganándole a Turquía el 29 del corriente podrá sustentar aspiraciones. En cambio, si Turquía gana este cotejo y luego derrota también a Rusia, obligará a un desempate.

En el grupo cuatro, Hungría, que tiene por antagonistas a Alemania Oriental y Holanda, ya se da por clasificada.

En el grupo seis, Escocia y Checoeslovaquia son los que postulan ir a Chile. Escocia ha conseguido 6 puntos en cuatro partidos. Para alcanzar a los escoceses, los checos deben batir en ambos partidos a la representación de la república de Irlanda, encuentros que se disputarán también en el transcurso de este mes.

Como se ve, octubre será un mes de gran trascendencia futbolística.



Dos detalles del encuentro entre Uruguay y All Star. Moglia convierte en brillante acción (arriba). En la foto inferior se aprecia un nuevo ataque del "five" celeste que derrotó al conjunto norteamericano por cifras categóricas.

En gran actuación el "five" celeste venció al All Star

Cumpliendo una exitosa gestión y a impulsos de la figura estelar de Oscar Moglia, en la noche de ayer el "five" celeste de basquetbol derrotó ampliamente al conjunto norteamericano All Star por las cifras de 96 a 81. Las actuación del conjunto uruguayo supo de repetidos aciertos en su labor colectiva y con una defensa firme y una ofensiva rápida y muy movediza logró compensar y desbordar las excelentes condiciones del "cinco" norteamericano.

DOS ESTILOS DE JUEGO

El Palacio Peñarol fué desbordado en su capacidad en la noche de ayer. Eso da la pauta del interés que demostrara nuestro público por ver actuar a un conjunto de cuya fama y buen juego hablan sus actuaciones inmediatamente anteriores en canchas de toda Sud América. Y también interesaba la actuación del seleccionado uruguayo que habría de ser exigido fuertemente y que contaba en la ocasión con Oscar Moglia que hacía su "rentrée" con la celeste.

Y los miles de aficionados no fueron defraudados. El All Star, si bien no impresionó como un equipo dechado de virtudes representó bien un estilo de juego que en estos momentos y desde hace muchos años ocupa el sitial más alto en el basquetbol mundial. Como equipo norteamericano su mayor destaque se cifró en la notable efectividad de sus integrantes y la sincronización táctica de ofensiva. Sus hombres actuaron con la frialdad y aptitud técnica que posee el basquet del Norte. Sus remates de media cancha en la zona de peligro tuvieron un promedio de acierto excelente. Sin embargo demostró muchos errores en su faz defensiva y falta de reacción frente al ataque rápido y muy movedizo de los celestes. En ningún momento el All Star pudo frenar la ofensiva del "five" uruguayo y si a ello agregamos el peso del juego brillante de Moglia, muy bien acompañado por sus compañeros, encontramos entonces la razón del amplio triunfo uruguayo.

La actuación del seleccionado oriental fué excelente. Frente a la efectividad ofensiva del All Star opuso una tenaz defensa zonal y luego una férrea marcación al hombre. Ello neutralizó en algo la ventaja que en efectividad de lanzamiento tenían los americanos.

Pero el mayor mérito de los celestes estuvo en su actuación ofensiva. El ataque fué rápido y de una efectividad excelente. La pelota fué jugada con velocidad y precisión. Desmarque y filtración fueron armas de mucho fruto. La presencia de Moglia impuso seriedad y peso al ataque celeste. Tanto su acierto en los lanzamientos como su labor de dirección del conjunto llevaron a los uruguayos a un juego de gran efectividad y que al final del primer tiempo demostraba sus frutos en una ventaja de 48 a 35.

El segundo tiempo tuvo alguna variación. Los jugadores uruguayos comenzaron a dar muestras de agotamiento y el continuo cambio en la alineación fué en desmedro de su labor colectiva. Pero la persistencia del All Star en sus defectos defensivos dieron lugar a que, en los tantos, la actuación uruguaya no disminuyera. Moglia se movió muy poco en esta parte. Su falta de estado no se lo permitió. Pero igualmente su presencia significó seguridad y efectividad para el "five" uruguayo. Siempre fue amplia la ventaja de nuestros compatriotas en el segundo tiempo. Y el score final de 96 a 81 significó una consecuencia lógiva de lo desarrollado en el rectángulo y se transformó en la derrota más amplia que haya sufrido el All Star en canchas sudamericanas.

FOSCAR

Lista única en Nacional

Debiéndose renovar a comienzos del año próximo totalmente la Directiva, el Comité Ejecutivo que propicia la candidatura a la Presidencia del Cnel. Eusebio B. Vaeza, trabaja ya inspirado en la posibilidad de creación de una única lista que evite la lucha electoral interna en filas albas.

Con tal motivo, se aprestan sus miembros a iniciar dentro de breves días visitas individuales a los componentes de los distintos sectores electorales albos, a efectos de interesarlos en ello, y conocer sus aspiraciones para la conformación de la lista única en caso de aceptación.

Nuevas autoridades en el Club Maroñas

Las autoridades que han de regir los destinos del Club Ciclista Maroñas en el período 1961/62 han quedado constituídas de la siguiente forma: Presidente, Sr. Ruzen Viera. Vicepresidente, Sr. Felipe López Ceriani Secretario, Sr. Albano W. D'Angelo. Pro-Secretario. Sr. Eduardo Rosmarino. Tesorero, Sr. Jorge Señorans. Pro Tesorero, Sr. Israel Wolfovich. Vocales: Nelson Tesore, Tulio Giffuni y Fermín Muriaga.

Comisión Fiscal: Sres. Escribano Juan C. Nervi, Oscar Silva y Luis Delcas.



Al derrotar al Spal el Inter de Milán es lider único en la península

ROMA, 3 (UPI) — Merced a una victoria por la que tuvo que trabajar duramente, Internazionale, de Milán, se afianzo en la vanguardia del torneo de fútbol de primera división, con un total de 12 puntos al cabo de ocho ruedas. Atalanta, que hasta ayer compartía el primer puesto con Internazionale, salió con un solo punto de su partido de esta tarde con Bologna, en cancha de éstos, que terminó sin tantos de modo que ahora da escolta, acompañado por Torino y Sampodria, a los punteros.

LA SORPRESA

La gran sorpresa de la jornada fué la derrota de Milán frente a Venezia, que lo relegó al cuarto lugar en la tabla.

El match de Internazionale con el modesto Spal se disputó esta noche, en cancha de los vencedores. El once visitante se agrandó ante su calificado adversario, estimulado por el brillante jugador argentino Oscar Alberto Massei. Fue así que abrió el marcador faltando cuatro minutos para la expiración del primer tiempo, que terminó en ventaja para Spal, remate que se cantaba ya como gol.

A los 16 minutos de la etapa complementaria, Spal pudo haber elevado la cuenta a dos, pero el centrodelantero suizo Erwin Waldner erró un mo gol. Dirigido por el español Luisito Suárez, el dueño de casa bregó intensamente en el segundo tiempo, primero para empatar, cosa que logró a los 23 minutos, por intermedio de Bruno Bochi, y ganar luego ccon un segundo gol del mismo Bolchi, a los 41 minutos.

En el encuentro Venezia-Milán, el argentino Bruno Carlos Siciliano marcó el primer tanto para los vencedores, a los 17 minutos del período inicial

Solo en el segundo tiempo consiguió empatar Milán, gracias al delantero brasileño José Altafini, cuando habían transcurrido 18 minutos. Pero los venecianos obtuvieron el gol de la victoria cuando faltaban seis minutos para la terminación del partido.

El triunfo por tres a uno de Torino sobre Udinese fue obra de los británicos. A los 14 minutos del primer Tiempo, Dennis Law, del equipo visitante, abrió el score. A los siete minutos del segundo, el mismo Law aumentó a dos, y 16 minutos más tarde, su compatriota Joe Baker anotó el tercero. El único tanto de los perdidos se produjo once minutos antes del pitazo final.

Fiorentina se impuso por la mínima diferencia al poderoso Palermo. El único gol del encuentro fue marcado por el sueco Kurt Hamrin, a los 27 minutos del período de apertura.

Por la misma diferencia ganó Roma a Lecco, pero el tanto fue anotado en el segundo tiempo, a los 11 minutos, por el argentino Francisco Ramón Loiacono, aprovechando un preciso pase de su compatriota Antonio Valentín Angelillo.

Mantova derrotó por dos a uno a Lanerossi, en campo de estos. Los tres tantos del match se debieron a los jugadores extranjeros. El brasileño Angelo Benedetto, Sormani de Mantova, batió por primera vez la valla local, con un tiro libre a los 36 minutos de juego. El holandés P. Kruiwer, de Lanerossi, empató de cabeza a los 22 minutos de la etapa de complemento. Sormani, también de puntapié libre anotó el gol del triunfo faltando seis minutos para terminar el encuentro.

Un tanto del delantero argentino Enrique Omar Sivori, a los 26 minutos del segundo tiempo, dió a Juventus, de Turín, la victoria por la mínima diferencia sobre Catania.

En los nueve partidos de la jornada se anotaron 17 goles, de los cuales 11 fueron obra de los jugadores extranjeros que militan en los clubs italianos.

Aclara E. Fernández

En nota que presentara personalmente a la dirección de esta página, el Sr. Enrique Fernández, hace diversas puntualizaciones con referencia a su actuación al frente del seleccionado que jugara las eliminatorias con Bolivia y a su no confirmación en ocasión del próximo partido con el seleccionado de Chile. He aquí el texto de la nota:

Es de conocimiento general que después de haber clasificado a Uruguay para el mundial de Chile, recientemente al tener que cumplir nuestro país un compromiso de honor con Cnile de carácter futbolístico no fue ratificado mi nombre en carácter de Director-Técnico de la selección Uruguaya. Por mi prestigio profesional y dignidad personal, es que recurro a la prensa para solicitar una aclaración sobre los motivos por los cuales no fui tenido en cuenta en esta ocasión. Para un total esclarecimiento de lo sucedido voy a solicitar a los señores Lombardo y Da Prá (nadie mejor que ellos) se manifiesten con toda claridad cual ha sido mi desempeño en todos los aspectos mientras tuvo bajo mi dirección los intereses del Futbolo uruguayo que se clasificó para el mundial de Chile. Así como aparecen profundas contradicciones en éste extraño caso, voy a puntualizar dos hechos que corroboran mis afirmaciones de **CASO EXTRAÑO.**

1º Por un lado según se constató, la Junta aprobó unanimemente todos los informes de los técnicos de la selección en las justas contra Bolivia. Desconozco totalmente los contenidos de los informes de los señores seleccionadores. 2º Sabía por boca del mismo señor Presidente de la Asociación Uruguaya de Football Gral. Omar Porciúncula, del alto concepto que tenía de mi persona en carácter de deportista a través de mis antecedentes de técnico internacional al manifestarse muy gentilmente en presencia de todos los jugadores con motivo de la visita de cortesía que nos dedicó en vísperas del trascendental partido ganado a Bolivia en Montevideo. Después de lo descripto, lógicamente debo hacer caer mis sospechas en alguien que solapadamente y a mis espaldas, quiso dejarme en muy mala posición, hasta lograr la eliminación de mi candidatura para un nuevo evento del combinado celeste. No hay duda de que a raíz de ese sorpresivo pronunciamiento en contra de mi prestigio profesional, me ha afectado mucho en lo moral-deportivo ya que en lo económico también me vi grandemente perjudicado; — en efecto dejé de aceptar la contratación de tres clubes interesados en mi concurso en el preciso momento que me designaron para dirigir a la selección. Voy, a pesar de lo que considero una injusticia, a colaborar más que nunca en beneficio del futbol celeste en forma gratuita en futuras notas hablando de los comunes errores y de los rebuscados intereses que gravitan fatalmente en desventaja de un poderío mayor del fútbol criollo. En mi corto pasaje por la Asociación Uruguaya de Football creo haber dejado señalado un camino de organización-deportiva, en materia de cómo se debe dirigir un plantel de futbolistas en todo momento y en cualquier lugar. Me refiero a hechos concretos. Adiestramiento técnico-táctico. Manera de imponer una sana y amistosa disciplina entre técnico y jugadores. Desenvolvimiento social correcto en concentraciones y Hoteles. Forma sutil de provocar un compañerismo ideal entre los deportistas, donde cada uno sabe hacerse respetar y respetar al mismo tiempo y otros aspectos fundamentales para la normal marcha de un plantel. Ahora bien, a pesar de saber que tengo la conciencia tranquila de acuerdo con mi desempeño como Director-Técnico en la selección, creo sospechar que se me reprochó (subterráneamente) de un defecto incurable en mi manera de trabajar cuando me empeño en desarrollar intensamente el papel que nos debe corresponder a los Directores-Técnicos. Cuando acepté dirigir la selección, estaba convencido que mis profundos y experimentados conocimientos en la materia, eran o serían suficientes como para convencer al dirigente-aficionado de que las cosas se harían de la mejor forma posible en beneficio de todos. Pero lamentablemente el dirigente-aficionado pretendió pasar de aquel terreno al de máximo sabedor en cosas del futbool técnico-táctico y al encontrar una no acostumbrada resistencia por parte de la Dirección-Técnica en sus caprichos casi todos negativos, fatalmente se produjo cierta tirantez sobre esos puntos entre la Dirección-Técnica y el dirigente-aficionado. Señores, anteriormente dije que pienso colaborar por el bien del fútbol uruguayo en forma entusiasta y desinteresadamente. Ahí va mi primer esclarecimiento sobre un mal bien típico de nuestro fútbol. El dirigente-aficionado que mencioné anteriormente es el Sr. Ricardo Lombardo. Sus poderosas convinciones de hombre entendido en el fútbol, lo ha llevado en distintas oportunidades a inmiscuirse profundamente en problemas de orden técnico-táctico en justas donde jugaba Uruguay, llegando hasta desautorizar al técnico verdadero, en presencia de los propios jugadores. Esto que termino de expresar, se ve totalmente confirmado al intentar con la Dirección-Técnica contra Bolivia, idénticas pretensiones con sistemáticas insinuaciones casi siempre y forma caprichosa y sin ningún sentido práctico o ajustado. 2º Aparte de sus pretendidas interferencias desechadas de plano por la Dirección-Técnica, el señor Lombardo se mostró totalmente desacertado en sus funciones de seleccionador-jefe ya que provocó en una oportunidad una seria reacción del señor Da Prá, con motivo de un acuerdo tomado entre ambos y que luego desautorizó al mismo. 3º A raíz del ruidoso caso SASIA, también el Sr. Lombardo se vio envuelto por falta de tacto, en un escándalo mayúsculo. Como resultado de su intervención en dicho "afaire" el Club Nacional de Football le retiró la confianza hasta el día de hoy en carácter de seleccionador. 4º En esa oportunidad, el señor Lombardo dejó escapar una preciosa ocasión para quedar bien parado ante la situación delicada en que se encontraba Nacional, que lo recusa y al parecer no se enteró de que su compañero de Comisión de Selección era a la vez delegado del mismo...! 5º En ocasión de los matches internacionales diputados por la selección uruguaya, culminados en la revancha contra Bolivia, yo me oponía terminantemente que se le quitara el capitanato del team a William Martínez, figura prestigiosa y todo un caballero y cuyo galardón investía desde hacía mucho tiempo. Sin embargo el Sr. Lombardo opinó y dijo que tal misión se le debería encomendar a Rúben González "para levantarle la moral'. Yo como técnico me las había ingeniado hablándole y aconsejándole a Rúben González en un trabajo de psicología; no necesitaba el capitanato para levantar la moral y el espíritu que yo me había encargado de hacerlo. Se lo quiso hacer un bien a un jugador y se desmoralizó a otro. Falta de tacto sin duda y otro error garrafal del delegado-aficionado máxime que el jugador de Nacional se encontraba suspendido por el propio Tribunal de la Asociación Uruguaya de Football. 6º Quiero dejar bien expresado que fui llamado por el propio señor Lombardo para concretar detalles a raíz de mi nombramiento para Director-Técnico de la selección celeste. Nunca dí un paso para sacar ventajas en tal sentido, sino todo lo contrario. Para el señor Corazzo (que también se vio obligado a acusar públicamente al propio señor Lombardo en ocasión de mi designación) le deseo como amigo y colega, mucha felicidad en su gestión de futuro y que la misma sea coronada con el mayor de los éxitos en Chile el año próximo en ocasión del Torneo Mundial.

Enrique Fernández

Posiciones en Basquet - Ball

PRIMERA DIVISION

Campeonato Federal

Equipos	J.	G.	P.	Ps.
Welcome	2	2	0	2
Olimpia	2	2	0	2
Atenas	2	2	0	2
Goes	2	2	0	2
Bohemios	2	2	0	2
Verdirrojo	2	1	1	1
Trouville	2	1	1	1
Sporting	2	1	1	1
Las Bóvedas	2	1	1	1
Tabaré	3	1	2	1
Albatros	3	1	2	1
Unión	3	1	2	1
Colón	3	1	2	1
Aguada	2	0	2	0
Peñarol	2	0	2	0
U. Atlética	2	0	2	0

Ferrocarril, Progreso y Nacional son nuevos campeones en el Interior

Nuevos campeones se suman este año, a los equipos que ya obtuvieron el máximo galardón en las justas departamentales. Cumplida la etapa del domingo, Ferrocarril es el virtual campeón del torneo salteño, a la vez Progreso, prácticamente se ha asegurado la obtención del "cetro" en Canelones y Nacional de Tarariras, Colonia, por octava vez consecutiva se clasificó primero en el torneo local.

● SALTO

Ferrocarril es el virtual campeón del torneo salteño, faltando dos fechas para su terminación. El puntaje de la máxima justa de Salto, es el siguiente: Ferrocarril, con 27 puntos; Nacional con 21; Almagro y Sportivo Uruguay con 17; Independiente 16; Peñarol 15; Universitario e Hindú 12; Progreso 11 y River Plate 10 puntos.

La más común integración del elenco campeón es la siguiente: Fernández, Richetto y Paulino; Muñoz, Pérez y Silveira; Gómez, J. Silveira, Grassi, Ruiz y A. Silveira.

Batido en una sola oportunidad frente a Nacional en la primera rueda, el popular "perro", en la rueda de revanchas no ha sabido de derrotas. Desde 1912, fecha de su fundación, los flamantes campeones han totalizado 27 campeonatos ganados, es decir en los años 1914, 15, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 30, 51, 53, 60 y 1961.

En el torneo de intermedia de Salto, Chaná se impuso al líder invicto Dublín Central, por 4 goles a 3 quedando en consecuencia a un solo punto de su vencido, y dando extraordinario interés a la última fecha a disputarse el próximo domingo.

● CANELONES

Por su victoria del domingo ante Santa Lucía, Progreso equipo representativo de la localidad "canaria" del mismo nombre, se adjudicó virtualmente el torneo departamental de Canelones, cuando falta aún dirimir una fecha.

Este equipo realizó excelente campaña y mantuvo la punta a lo largo de todo el campeonato. El refuerzo de jugadores que actuaron en Montevideo, conjuntamente con valores locales, hicieron del team "progresista' una fuerza homogénea y de señalado rendimiento.

● COLONIA

Record, quizás sin precedentes, se anotó el equipo de Nacional de Tarariras, Depto. Colonia. Por octava vez consecutiva se ha clasificado campeón del torno local.

● ROCHA

Faltando una fcha para la terminación del torneo departamental de futbol de Rocha, Rampla Juniorss encabeza las posiciones con 14 puntos; lo siguen River Plate con 12; Nacional con 9; Irineo de espada con 8; Lavalleja con 7 y Palermo con sólo dos puntos en su haber.

La tabla de scorers es compartida por Ramón Nogueira de Rampla Jrs. y Florduardo Pereyra de River Plate con nueve goles.

● LAVALLEJA

Cumplida la cuarta etapa del torneo departamental, es líder invicto, Barrio Olímpico con ocho puntos; siguen Lavalleja con seis, Sportivo Minas con 5; Las Delicias y Estación con 4 y con dos puntos, aparecen Central, Olimpia y Granjeros.

● SORIANO

Resta una fecha para finalizar el torneo Departamental de Soriano. Encabeza las posiciones, Bristol con 19 puntos, que precede a Peñarol con 18; Independiente con 16; Olímpico y Sandu Chico con 13; Juventud Soriano con 10; Nacional con 9 y Rovers con 6 puntos.

Por su parte "Con los mismos colores" se adjudicó el ascenso.

● RIVERA

Huracán es el líder del torneo de futbol de Rivera, suma 13 puntos, siguen luego, Sarandí con 12á Oriental y Peñarol con 11; Artigas con 10 y Fronteras con 9 puntos.

● SAN JOSE

Comenzó la disputa del torneo departamental inter-ligas. En la fecha inicial, la Liga Maragata venció por 3 a 0; a su similar del Este.

● DURAZNO

Faltan dos fechas para la culminación del torneo departamental, y juvenil que el domingo venció a Sta. Bernardina, continúa invicto con dos puntos de ventaja sobre sus más cercanos seguidores. Juvenil, que ya lleva 23 partidos consecutivos sin conocer la derrota, festeja este año su cincuentenario, que lo encuentra en su planitud.

Por su parte, Sportivo Yí, se clasificó campeón de Intermedia, y deberá disputar el ascenso con el último de la Primera División.

En la Foto la Sra. Favorecida —— con los $ 5.000 de Setiembre ——



La Sra. Ramona Santana de Larrosa recibe la suma de $ 5.000 en efectivo del señor Antonio Alvarez, Jefe de la Sección Propiedades del Banco Español del Uruguay. Acompaña a la favorecida en el sorteo el Sr. Hugo Toscano Colman, Representante del Balneario Playa del Este.

ENVIE VD. EL CUPON ADJUNTO Y SEA EL GANADOR DE LOS $ 5.000 DE OCTUBRE

SOLARES $ 2.200.-

EN 110 CUOTAS DE $ 20 POR MES.- SEÑA 3 CUOTAS

Administra: BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

SOLARES CON FRENTE A LAS PLAYAS MAS HERMOSAS DEL ESTE

LAS ZONAS DE MAYOR VALORIZACION

ENVIE ESTE CUPON HOY Y RECIBIRA PLANOS E INFORMES GRATIS:

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY ★ 25 de Mayo 401 ★ SECC. TIERRAS

Nombre ....

Dirección ....

NOTAS: Este Cupón es válido sólo para la Capital. — Los sorteos se efectuarán mensualmente hasta noviembre de 1961 en combinación con el Primer Premio de la última Lotería Nacional de cada mes, resultando favorecido el número coincidente o en defecto, el menor que más se aproxime. Los ya compradores deberán poseer recibo por la cuota correspondiente al mes del sorteo, expedido 5 días antes de su realización.